



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

16 DE FEBRERO 2016





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

CONTENIDO DE LA CARPETA

1.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

2.- MARCO NORMATIVO

3.- ORDEN DEL DÍA

4.- ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

6.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

6.1.- ACCIONES RELEVANTES EN EL IEEA QUINTANA ROO DURANTE EL EJERCICIO 2015.

- a) En incorporación
- b) En Acreditación
- c) En Servicios Educativos
- d) En Seguimiento a Alianzas Estratégicas

6.2.- AVANCES EN ATENCIÓN Y UCN'S AL MES DE DICIEMBRE DEL 2015

- a) Incorporación en Alfabetización Enero –Diciembre 2015
- b) Educandos que Concluyen Etapa de Alfabetización Enero –Diciembre 2015
- c) Incorporación en el Nivel Inicial Enero –Diciembre 2015
- d) Usuarios que Concluyen Nivel Inicial Enero –Diciembre 2015
- e) Incorporados en el Nivel Intermedio (primaria) Enero –Diciembre 2015
- f) Usuarios que Concluyen Nivel de Intermedio (primaria) Enero –Diciembre 2015
- g) Incorporación en el Nivel Avanzado (Secundaria) Enero –Diciembre 2015
- h) Usuarios que Concluyen Nivel Avanzado (Secundaria) Enero –Diciembre 2015
- i) Situación Operativa de Plazas Comunitarias Enero –Diciembre 2015

6.3.- INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

7.- PRESENTACIÓN METAS ESTABLECIDAS Y PRESUPUESTO AUTORIZADO 2016

- a) Metas establecidas para el 2016 Por nivel Educativo y por Coordinación de Zona
- b) Presupuesto para el ejercicio 2016.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

1.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

1.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

- 1. LIC. ROBERTO BORGE ANGULO**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.
- 2. C.P. JOSE ALBERTO ALONSO OVANDO**
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE Q. ROO
- 3. LIC. MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ**
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.
- 4. C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA**
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
- 5. LIC. JOSE MANUEL GIL PADILLA**
TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA ROO.
- 6. M.E.A.P. GONZÁLO A. HERRERA CASTILLA**
SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE Q.ROO Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL IEAA
- 7.- PROFA. ROSARIO ORTIZ YELADAQUI**
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL EDO. DE QUINTANA ROO
- 8.- BR. ROMÁN QUIAN ALCOCER**
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL E INDÍGENA



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

2.- MARCO NORMATIVO





Gobierno del Estado de
Quintana Roo



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que toda personas tiene derecho a recibir educación, que la educación básica es obligatoria, y que el Estado deberá impartir educación gratuita de calidad; la Ley General del Educación establece en sus artículos 39, 40 y 43 que “en el sistema educativo nacional quedan comprendidas la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos, y que de acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades. Asimismo, que la educación para adultos está destinada a individuos de 15 años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria, y se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social”. Por lo que para cumplir con este fin, se crea el Instituto Nacional de Educación para adultos el 31 de agosto de 1981.

La constitución política del estado de Quintana Roo recoge el postulado del artículo 3º de la Constitución Federal en su artículo 32, señalando que la educación es un derecho fundamental del ser humano y de la sociedad y que todo individuo tiene derecho a ella; en tal virtud, y para hacer posible esta premisa, se crea el instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, por decreto del Ejecutivo Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de diciembre de 1981, y reformado mediante Decreto reforma integralmente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, con los siguientes objetivos:

1. Impartir educación básica para jóvenes mayores de quince años y adultos;
2. Promover, desarrollar y aplicar programas de alfabetización, preferentemente en la lengua propia del estudiante, así como educación primaria y secundaria, con base en sus experiencias y conocimientos, que incluyan la promoción de la autoestima, el fortalecimiento de su identidad, de la cultura quintanarroense y de la ética;
3. Promover a través de sus materiales didácticos, modelos pedagógicos de educación para la vida y el trabajo dirigidos a jóvenes mayores de quince años y adultos, que permitan su participación activa en el mundo productivo;
4. Promover y fomentar acciones efectivas de extensión y difusión, de los servicios educativos del Instituto; y



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

5. Promover, coordinar y prestar servicios de asesoría técnica, formación, capacitación y actualización al personal institucional y voluntario. (art. 4º)

Actualmente la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, establece en su artículo 128 que “La educación para jóvenes y adultos está destinada a individuos de quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria, a efecto de reducir el rezago educativo. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Asimismo brinda la oportunidad de estudiar la educación primaria a la población no matriculada de 10 a 14 años que lo requiera. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social”.

Para la adecuada distribución del ejercicio de la función social educativa entre la Federación, los Estados y los municipios, en 1998 se celebra el convenio de coordinación que dentro del proceso de descentralización de la administración pública federal y para fortalecer la asunción de los servicios de educación para adultos, entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, el INEA y este Instituto. En virtud del cual, el estado de Quintana Roo, por conducto del IEEA asume la prestación de los servicios educativos para las personas mayores de 15 años que se encuentran en situación de rezago y de niños de 10 a 14 años que no están siendo atendidos en el sistema escolarizado y son analfabetas o no cuentan con educación primaria.

Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, señala en su Meta Nacional III. “México con Educación de Calidad”, Objetivo 3.2. “Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo”, Estrategia 3.2.1. “Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población”, entre otras líneas de acción, la de fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Así mismo, se establece como una de las cinco Metas Nacionales la de alcanzar un México en Paz, “que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población, que busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos y la erradicación de la violencia de género”

También el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en el Objetivo 3, establece “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”, Estrategia 3.7. “Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo”, prevé entre otras líneas de acción, las de asegurar que las personas



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria y secundaria; desarrollar e impulsar.

Por su parte, el Plan Quintana Roo 2011-2016 en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, establece en su Eje Estratégico “Un Quintana Roo Solidario”, la política sectorial “Educación con Resultados” que marca como Objetivo Estratégico, incrementar los índices de alfabetización y educación básica concluida entre la población mayor de 15 años de edad.

De igual manera, el objetivo general de las Reglas de Operación 2015 del Instituto Nacional de Educación para los Adultos es, contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante la disminución del rezago educativo; y los específicos:

Otorgar servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria con el apoyo del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) a la población de 15 años y más y jóvenes de 10-14 años en condición de rezago educativo para que concluyan su educación básica (Toda mención a Educación básica en este documento se refiere a Servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria en los términos del Artículo 43 de la Ley General de Educación, reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de

2006.) con el propósito de:

- Reducir la población en condición de analfabetismo.
- Abatir el incremento neto anual del rezago educativo.
- Reducir porcentualmente el rezago educativo.

Todos los documentos normativos antes señalados, son lo que se reglamentan y delimitan el actuar de este Instituto, para que pueda cumplir con los objetivos para los que fue creado.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

3.-ORDEN DEL DÍA



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

3.- ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión
3. Lectura y Aprobación del Orden del día
4. Lectura Y Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Informe de Actividades del Director al 31 de Diciembre 2015
 - 6.1.- Acciones Relevantes
 - a) *En incorporación*
 - b) *En Acreditación*
 - c) *En Servicios Educativos*
 - d) *En seguimiento a Alianzas Estratégicas*
 - 6.2.- Avances en Atención y UCN's al mes de Diciembre del 2015.
 - a) *Incorporación en Alfabetización Enero – Diciembre 2015*
 - b) *Educandos que Concluyen Etapa de Alfabetización Enero – Diciembre 2015*
 - c) *Incorporación en el Nivel Inicial Enero – Diciembre 2015*
 - d) *Usuarios que Concluyen Nivel Inicial Enero – Diciembre 2015*
 - e) *Incorporación en el Nivel Intermedio Enero – Diciembre 2015*
 - f) *Usuarios que Concluyen Nivel Intermedio, Enero – Diciembre 2015*
 - g) *Incorporación en el nivel Avanzado Enero – Diciembre 2015*
 - h) *Usuarios que Concluyen Nivel Avanzado Enero – diciembre 2015*
 - i) *Situación Operativa de Plazas Comunitarias al 31 de Diciembre 2015.*
 - 6.3.- *Informe Financiero y Presupuestal al 31 de Diciembre 2015*
7. Presentación de Metas y Presupuesto Autorizado 2016
8. Asuntos Generales.
9. Lectura de los Acuerdos de la Sesión
10. Clausura de la Sesión.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

4.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

4.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015.

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, PROFR. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ, DIO INICIO A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL MISMO, UBICADO EN LA AV. INDEPENDENCIA NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DE ESTA CIUDAD, SEGÚN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: I- LISTA DE ASISTENCIA; II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; IV.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; V.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS; VI.- INFORME ACADÉMICO DE AVANCES AL 30 DE SEPTIEMBRE Y PROYECCIÓN DE CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015; VII.- INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y PROYECCIÓN DE CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015; VIII.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2014, PREVIO INFORME DEL COMISARIO; IX.- PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016; X.- PROPUESTAS: 1.- Propuesta de Calendario de Sesiones de la H. Junta Directiva 2016; XI.- ASUNTOS GENERALES; XII.- LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN; XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. SEGUIDAMENTE EL PROF. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ, DIRECTOR GENERAL DEL IEEA Y SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, PROCEDIÓ A DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA CON EL PUNTO NÚMERO I, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C.C. MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ROBERTO BORGE ANGULO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA; MTRO. JOSÉ ANTONIO HOY MANZANILLA; SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA; LIC. JORGE ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTRO, SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES DEL INEA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ALFREDO LLORENTE MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INEA; EL LIC. JOSÉ MANUEL GIL PADILLA, TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA ROO; C. MARÍA TERESA BALDERAS RAMOS, JEFA DEL



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

DEPARTAMENTO DE FONDOS FEDERALES, EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO; LIC. EDGAR AGUILAR PADILLA, ASESOR, EN REPRESENTACIÓN DE LA PROFA. ROSARIO ORTÍZ YELADAQUI, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO; LIC. JUAN OCTAVIO OSORIO MÓLGORA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA PRESUPUESTAL, EN REPRESENTACIÓN DEL TEC. EDUARDO ROMÁN QUIAN ALCOCER, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL E INDÍGENA; TODOS ELLOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA; ASÍ MISMO SE ENCUENTRAN PRESENTES LA M. EN A.N. YATIE ABIGAIL GARCÍA CEN, COORDINADORA GENERAL DE COMISARIOS DE ENTIDADES, EN REPRESENTACIÓN DEL M.E.A.P. GONZALO A. HERRERA CASTILLA, SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y COMISARIO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA Y EL PROFR. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS. UNA VEZ CONSTATADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL SE DESAHOGA EL PUNTO NÚMERO II DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE PROCEDE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA A DECLARAR FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN. SEGUIDAMENTE EL PROFR. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ DESAHOGA EL PUNTO NÚMERO III SIENDO LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE DA LECTURA AL CORRESPONDIENTE ORDEN DEL DÍA Y LA H. JUNTA DIRECTIVA LO APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ACUERDO 01/IV/S.O./2015).-----

INMEDIATAMENTE SE DESAHOGA EL PUNTO NUMERO IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA, DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DE 2015 Y PARA LO CUAL EL PROFR. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA, TODA VEZ QUE CON OPORTUNIDAD SE LES HICIERON LLEGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA; ACTO SEGUIDO LA H. JUNTA DIRECTIVA PROCEDE A DISPENSAR LA LECTURA Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE. (ACUERDO 02/IV/S.O./2015).-----

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO V DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE EL PROFR. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, INFORMA RESPECTO AL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS: -----

PRIMERO: (ACUERDO 11/I/S.O./2015). LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBÓ LA AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE 30 VEHÍCULOS UTILITARIOS HASTA POR UN MONTO DE \$4,573,857.47, MISMOS QUE



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

SERÁN DESTINADOS A LAS OPERACIONES DE CAMPO EN LAS 9 COORDINACIONES DE ZONA CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.-----

SEGUIMIENTO: CON FECHA 18 DE JULIO DEL 2015, SE PUBLICÓ A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET Y POR MEDIO DE DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE 30 VEHÍCULOS UTILITARIOS CON NÚMERO EA-923041961-2015. EN DICHA LICITACIÓN SE INSCRIBIÓ UN SOLO PROVEEDOR SIENDO CARIBE MOTORS S.A. DE C.V. DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL PROCESO DE LICITACIÓN, LA COMPRA FUE ADJUDICADA AL ÚNICO PROVEEDOR PARTICIPANTE, CARIBE MOTORS S.A. DE C.V. CON FECHA 24 DE JULIO DEL 2015. (ACUERDO CUMPLIDO)-----

SEGUNDO: (ACUERDO 07/II/S.O./2015). LA H. JUNTA DIRECTIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LA BAJA ADMINISTRATIVA DE LOS BIENES MUEBLES DEL IEEA, EN MAL ESTADO Y SU POSTERIOR ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA.-----

SEGUIMIENTO: SE PROCEDIÓ A LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES EN MAL ESTADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: **A.- MOBILIARIO Y EQUIPO,** MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA SE PROCEDIÓ A LA VENTA DE DESECHOS FERROSOS INVITANDO A CUATRO EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA COMPRA VENTA DE DICHOS DESECHOS Y SE ADJUDICÓ A LA SEÑORA FAINE NOEMI BHE HERNÁNDEZ QUIEN OFRECIÓ LAS MEJORES CONDICIONES DE OPERACIÓN. **B.- ELECTRÓNICA Y BIENES DE CÓMPUTO,** ESTE TIPO DE BIENES SE ENTREGARÁ A LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, YA QUE POR MEDIO DE OFICIO No. SEMA/DS/0961/2015, INSTRUMENTARON UNA CAMPAÑA ESTATAL DE ACOPIO DE RESIDUOS ELÉCTRICOS. A LA PRESENTE FECHA ESTAMOS EN ESPERA DE SU RECOLECCIÓN. (ACUERDO CUMPLIDO).-----

TERCERO: (ACUERDO 12/I/S.O./2015). LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD INICIAR CON LOS TRÁMITES DE ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IEEA", LO ANTERIOR, EN APEGO A LA GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PARA QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTES CITADA, SE PRESENTE PARA SU AUTORIZACIÓN ANTE ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO.-----

SEGUIMIENTO: CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015 Y MEDIANTE OFICIO IEEA/DDG/0741/2015, SE REMITIÓ A LA SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA EL PROYECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IEEA PARA SU REVISIÓN Y OBSERVACIONES EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA (ACUERDO EN PROCESO).-----





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y SE DAN POR CONCLUIDOS LOS ACUERDOS 11/I/S.O./2015 Y 07/II/S.O./2015. **(ACUERDO 03/IV/S.O./2015).**-----

-----SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO **NÚMERO VI DEL ORDEN DEL DÍA** REFERENTE AL INFORME ACADÉMICO.-----

----- INFORME ACADÉMICO -----

1) INFORME ACADÉMICO.- SE PRESENTAN LAS ACCIONES RELEVANTES QUE HA EFECTUADO EL INSTITUTO EN INCORPORACIÓN, ACREDITACIÓN, SERVICIOS EDUCATIVOS Y SEGUIMIENTO A ALIANZAS ESTRATÉGICAS:-----

1.1.) ACCIONES RELEVANTES EN EL IEEA QUINTANA ROO: EN APOYO A LA CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y ABATIMIENTO AL REZAGO EDUCATIVO 2014 – 2018, Y COMO MEDIDAS PARA ALCANZAR LAS METAS ACORDADAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO, EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, IMPLEMENTÓ EN TODO EL PAÍS UN PROGRAMA INTENSIVO DE INCORPORACIÓN EN ALFABETIZACIÓN (PIIA). EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARTICIPARON 4 MUNICIPIOS A SABER: OTHÓN P. BLANCO, FELIPE CARRILLO PUERTO, BENITO JUÁREZ Y LÁZARO CÁRDENAS, DE LOS CUALES SE INTEGRARON A DICHO PROGRAMA 9 LOCALIDADES: NICOLÁS BRAVO, ÁLVARO OBREGÓN, CACAO, COCOYOL, LA UNIÓN, CAOBAS, CHUNHUHUB, LEONA VICARIO, IGNACIO ZARAGOZA.-----

a) EN INCORPORACIÓN: SE DOTARON A LAS COORDINACIONES DE ZONA, LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE PROSPERA, DE CONAFE Y RESULTADOS DEL CENSO DE LA UAEM, A FIN DE QUE SEAN REVISADOS Y REALICEN VISITAS DOMICILIARIAS A CADA UNO DE LOS PROSPECTOS A SER INCORPORADOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEMOS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE REZAGO EDUCATIVO; EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA SE LLEVÓ A CABO DURANTE LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DEL MES DE AGOSTO, UNA JORNADA ESTATAL DE INCORPORACIÓN Y ACREDITACIÓN, TODAS ESTAS ACCIONES HAN PERMITIDO CUMPLIR CON LA META ESTABLECIDA PARA EL PERÍODO QUE SE INFORMA:-----

NIVEL	INCORPORACIÓN	LOGRO	%	CONCLUSION	LOGRO	%
INICIAL	195	0	0	50	42	84
INTERMEDIO	1,185	413	35	237	179	75
AVANZADO	790	775	98	198	166	84



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

TOTALES	2,170	1,188	55	485	387	80
---------	-------	-------	----	-----	-----	----

b) EN ACREDITACIÓN: DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO SE PRESENTARON EN TODA LA GEOGRAFÍA ESTATAL 14,731 EXÁMENES EN LOS NIVELES INICIAL, INTERMEDIO Y AVANZADO DE LOS CUALES ACREDITARON 12,311, LO CUAL REPRESENTA EL 84% DE ACREDITACIÓN, RESPECTO AL TOTAL DE EXÁMENES PRESENTADOS. LOS CERTIFICADOS EMITIDOS DURANTE EL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, FUERON 2,857 RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS APLICACIONES PROGRAMADAS MENSUALES, EXTRAORDINARIAS Y LA JORNADA ESTATAL DE INCORPORACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN ANTES SEÑALADA.---

c) SERVICIOS EDUCATIVOS: SE LE HA DADO PRIORIDAD A LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS ALFABETIZADORES Y DE LOS ASESORES DEL MEVYT DE NUEVO INGRESO PARA PARTICIPAR EN LOS TALLERES DE FORMACIÓN. SE HA ESTABLECIDO EN LAS NUEVE COORDINACIONES DE ZONA QUE EL 100% DE ESTAS FIGURAS RECIBAN SU INDUCCIÓN Y SU FORMACIÓN INICIAL ANTES DE INICIAR CON SUS FUNCIONES. SE HA CONSOLIDADO EN TODAS LAS COORDINACIONES DE ZONA LA FIGURA DEL ORGANIZADOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS, QUIEN ES EL RESPONSABLE DE COORDINAR LAS ACCIONES DE FORMACIÓN. DURANTE EL PERIODO ENERO A OCTUBRE SE CAPACITÓ A 2,897 FIGURAS SOLIDARIAS DE LOS CUALES 2,406 PARTICIPAN COMO ALFABETIZADORES Y COMO ASESORES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA. SE CONSIDERA EN ESTE GRUPO DE FIGURAS CAPACITADAS A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS COMO CONAFE, SEMS, Y PROSPERA. DE IGUAL FORMA SE CAPACITÓ A 298 FIGURAS INSTITUCIONALES PRINCIPALMENTE TÉCNICOS DOCENTES Y COORDINADORES DE ZONA, CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZARLOS PERMANENTEMENTE SOBRE SUS FUNCIONES, PROCURANDO CON ELLO SERVICIOS DE CALIDAD.-----

d) SEGUIMIENTO A ALIANZAS ESTRATÉGICAS: DE MANERA COORDINADA CON LOS RESPONSABLE DE PROSPERA, CONAFE Y LOS SEMS, SE PROMUEVE DE MANERA CONTINUA LA VINCULACIÓN DE NUEVOS ALFABETIZADORES Y SE LES ACOMPAÑA DURANTE SU PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE ASIGNÁNDOLES A UN ENLACE EDUCATIVO, PARA VERIFICAR QUE LOS EDUCANDOS CUENTEN CON SU MATERIAL EDUCATIVO Y RECIBAN LA ASESORÍA PERTINENTE. A PARTIR DEL PRESENTE AÑO, EN LA ENTIDAD SE HAN REPRODUCIDO LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA INCORPORACIÓN DE EDUCANDOS, Y LOS DE LA EVALUACIÓN, HECHO QUE NOS HA PERMITIDO OBTENER LOGROS SIGNIFICATIVOS AL PERÍODO QUE SE INFORMA. BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA PROSPERA: SE TIENEN A 2,161 EN ATENCIÓN, A 457 REGISTRADOS, DE LOS CUALES 708 HAN COCLUIDO NIVEL, LOGRANDO UN TOTAL DE 479 ALFABETIZADAS.-----



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

1.2.) AVANCES AL MES DE SEPTIEMBRE Y PROYECCIÓN DE CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015: **EN SEGUIMIENTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EL INFORME ACADÉMICO PRESENTA LOS AVANCES EN EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2015, DE ADULTOS EN ATENCIÓN E INCORPORACIÓN EN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA, LOGROS EN USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL EN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA; SITUACIÓN OPERATIVA DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y LA PROYECCIÓN AL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y ABATIMIENTO AL REZAGO EDUCATIVO:**-----

a) ALFABETIZACIÓN: 1) La Palabra: **LA META ANUAL DE ADULTOS INCORPORADOS ES DE 7,375; LA META PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 5,531, EL LOGRO DE ADULTOS INCORPORADOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 3,394 ADULTOS, ALCANZANDO UN 61% DE LA META PROPUESTA PARA EL PERIODO; LA PROYECCIÓN AL MES DE DICIEMBRE INDICA QUE SE PRETENDE INCORPORAR A 4,582, LO QUE REPRESENTARÍA UN 62% DE LA META ANUAL. EN CONCLUSIÓN DE NIVEL SE TIENE UNA META ANUAL DE 3,935, LA META ESTABLECIDA PARA EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE ES DE 2,951 Y EL LOGRO OBTENIDO ES DE 3,315 ADULTOS ALFABETIZADOS, QUE REPRESENTA EL 112% DE LA META PARA ESTE PERIODO; LA PROYECCIÓN AL MES DE DICIEMBRE SEÑALA QUE SE PRETENDE QUE 4,489 USUARIOS CONCLUYAN ESTE MÓDULO, LO QUE REPRESENTA UN 114% DE LA META ANUAL. 2) Para Empezar y Matemáticas para empezar (Nivel inicial): **LA META ANUAL DE ADULTOS INCORPORADOS ES DE 2,889 USUARIOS, LA META PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 2,167 Y EL LOGRO DE INCORPORADOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ES 6,581 ADULTOS, ALCANZANDO UN 304% DE LA META PROPUESTA PARA EL PERIODO, LA PROYECCIÓN AL MES DE DICIEMBRE INDICA QUE SE PRETENDE INCORPORAR A 8,729, LO QUE REPRESENTARÍA UN 302% DE LA META ANUAL; EN CONCLUSIÓN DE NIVEL LA META ANUAL ES DE 3,554, LA META ESTABLECIDA PARA EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE ES DE 2,266 Y EL LOGRO OBTENIDO ES DE 2,282 ADULTOS QUE CONCLUYEN NIVEL, QUE REPRESENTA EL 100% DE LA META PROPUESTA PARA EL PERIODO. LA PROYECCIÓN AL MES DE DICIEMBRE SEÑALA QUE SE PRETENDE ALFABETIZAR A 3,104 USUARIOS, LO QUE REPRESENTA UN 87% DE LA META ANUAL.**-----
-----**

b) PRIMARIA: **LA META ANUAL DE USUARIOS INCORPORADOS ES DE 4,834; LA META PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 3,626 Y EL LOGRO DE INCORPORADOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 1,895 ADULTOS, ALCANZANDO UN 52% DE LA META DEL PERIODO, LA PROYECCIÓN AL MES DE DICIEMBRE ES INCORPORAR A 2,999 USUARIOS, LO QUE REPRESENTA UN 62% DE LA META ANUAL; EN CONCLUSIÓN DE NIVEL SE TIENE UNA META ANUAL DE 5,980, LA META ESTABLECIDA PARA EL PERIODO**



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

ENERO-SEPTIEMBRE ES DE 4,505 CONCLUSIONES DE NIVEL PRIMARIA, EL LOGRO OBTENIDO EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ES 2,440 USUARIOS QUE CONCLUYERON NIVEL, LOGRANDO UN 54% DE LA META EN EL PERIODO; LA PROYECCIÓN AL MES DE DICIEMBRE ES QUE 3,578 USUARIOS CONCLUYAN NIVEL, LO QUE REPRESENTA UN 60% DE LA META ANUAL.-----

c) SECUNDARIA: SE TIENE UNA META ANUAL DE ADULTOS INCORPORADOS DE 7,581, LA META EN EL PERIODO QUE SE INFORMA DE 5,640 ADULTOS, LOGRÁNDOSE DE ENERO A SEPTIEMBRE UN TOTAL DE 5,845 ADULTOS, ALCANZANDO UN 104% DE LA META DEL PERIODO, LA PROYECCIÓN AL MES DE DICIEMBRE ES INCORPORAR A 7,903 USUARIOS, LO QUE REPRESENTA UN 104% DE LA META ANUAL; EN CONCLUSIÓN DE NIVEL SE TIENE UNA META ANUAL DE 9,400, LA META PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA DE 7,050, DE ENERO A SEPTIEMBRE SE LOGRÓ QUE 5,622 USUARIOS CONCLUYERAN NIVEL, ALCANZANDO UN 80% DE LA META PARA EL PERIODO; LA PROYECCIÓN AL MES DE DICIEMBRE ES QUE 7,878 USUARIOS CONCLUYAN NIVEL, LO QUE REPRESENTA UN 84% DE LA META ANUAL.-----

d) SITUACIÓN OPERATIVA DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS: SE PRESENTAN LOS LOGROS OBTENIDOS EN ATENCIÓN Y UCN'S DE ENERO A SEPTIEMBRE 2015, DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS INSTITUCIONALES Y EN COLABORACIÓN. EN LAS PLAZAS INSTITUCIONALES SE TIENE UNA META ANUAL DE ATENCIÓN DE 6,070 ADULTOS, LA META PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 6,070 Y EL LOGRO OBTENIDO DICHO PERIODO FUE 7,260 ADULTOS ATENDIDOS, LO QUE REPRESENTAN UN 120% DE LA META PARA EL PERIODO. EN CONCLUSIÓN DE NIVEL SE TIENE UNA META ANUAL DE 4,860, LA META PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 3,645, EL LOGRO OBTENIDO DE ENERO A SEPTIEMBRE FUE DE 4,324 ADULTOS QUE CONCLUYERON NIVEL, ALCANZÁNDOSE UN 119% DE LA META PARA EL PERIODO. EN LAS PLAZAS EN COLABORACIÓN SE TIENE UNA META ANUAL DE 4,130 ADULTOS EN ATENCIÓN, LA META EN ATENCIÓN PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 4,130 Y EL LOGRO DE ATENCIÓN OBTENIDO EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ES DE 2,343 ADULTOS, LO QUE REPRESENTAN UN 56%. EN CONCLUSIÓN DE NIVEL SE TIENE UNA META ANUAL DE 3,636, LA META PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA DE 2,727 ADULTOS, EL LOGRO OBTENIDO AL MES DE SEPTIEMBRE FUE DE 1,620 ADULTOS QUE CONCLUYERON NIVEL, ALCANZÁNDOSE UN 59%.-----

LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL AVANCE DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE Y LA PROYECCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015. (**ACUERDO 04/IV/S.O./2015**).-----





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO NÚMERO VII DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL.-----

INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y PROYECCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015-----

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN PRIMER LUGAR EL ESTADO DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO, PRESENTANDO EL RECURSO FEDERAL RAMO 33 (FAETA), SE TIENE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$40,423,116.00, HUBO AMPLIACIONES POR LA CANTIDAD DE \$3,973,583.36, POR LO QUE EL PRESUPUESTO VIGENTE ES POR LA CANTIDAD DE \$44,396,699.36, PARA EL PERIODO QUE SE INFORMA SE HAN COMPROMETIDO RECURSOS POR EL MONTO \$29,619,324.40; EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$14,777,374.96, EL PRESUPUESTO DEVENGADO ES IGUAL AL COMPROMETIDO; NO HAY PRESUPUESTO COMPROMETIDO NO DEVENGADO; EL PRESUPUESTO SIN DEVENGAR ES EL MISMO AL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER; EL PRESUPUESTO EJERCIDO ES POR LA CANTIDAD DE \$29,619,324.40; EL PRESUPUESTO PAGADO ES IGUAL AL EJERCIDO; DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO FALTA POR DEVENGAR \$14,777,374.96 Y SE TIENE PROYECTADO DEVENGAR AL MES DE DICIEMBRE LA CANTIDAD DE \$44,396,699.36. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE GOBIERNO DEL ESTADO ES POR LA CANTIDAD DE \$20,800,068.00, HUBO AMPLIACIONES POR LA CANTIDAD DE \$579,640.00, POR TANTO EL PRESUPUESTO VIGENTE ES POR LA CANTIDAD DE \$21,379,708.00, EL PRESUPUESTO COMPROMETIDO ASCIENDE A \$10,331,038.33, EL PRESUPUESTO DISPONIBLE POR COMPROMETER ES POR EL MONTO DE \$11,048,669.67, EL PRESUPUESTO DEVENGADO ES IGUAL AL COMPROMETIDO, NO HAY PRESUPUESTO COMPROMETIDO NO DEVENGADO, EL PRESUPUESTO SIN DEVENGAR ES IGUAL AL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER, EL PRESUPUESTO EJERCIDO ES POR LA CANTIDAD DE \$10,331,038.33 Y EL PRESUPUESTO PAGADO ES IGUAL AL EJERCIDO; DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2015 FALTA DEVENGAR LA CANTIDAD DE \$11,408,669.67 Y SE TIENE PROYECTADO DEVENGAR A DICIEMBRE UN MONTO DE \$21,379,708.00. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL RAMO 11 ASCIENDE A \$33,174,406.00, NO HUBO AMPLIACIONES, POR LO QUE EL PRESUPUESTO VIGENTE ES POR LA CANTIDAD DE \$33,174,406.00, EL PRESUPUESTO COMPROMETIDO ES POR LA CANTIDAD DE \$15,470,120.59 EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER ASCIENDE A \$17,704,285.41, EL PRESUPUESTO DEVENGADO ES EL MISMO QUE EL COMPROMETIDO, NO HAY PRESUPUESTO COMPROMETIDO NO DEVENGADO, EL PRESUPUESTO SIN DEVENGAR ES IGUAL AL DISPONIBLE PARA COMPROMETER, EL PRESUPUESTO EJERCIDO ES POR LA CANTIDAD DE \$15,470,120.59 Y EL PRESUPUESTO



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

PAGADO ES IGUAL AL EJERCIDO; DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO FALTA POR DEVENGAR UN MONTO DE \$17,704,285.41 Y AL MES DE DICIEMBRE SE TIENE PROYECTADO DEVENGAR LA CANTIDAD DE \$33,174,406.00. POR TANTO EL CONCENTRADO DEL PRESUPUESTO ENERO-SEPTIEMBRE MUESTRA QUE LA ASIGNACIÓN ORIGINAL DEL PRESUPUESTO ANUAL FUE POR LA CANTIDAD DE \$94,397,590.00, HUBO AMPLIACIONES PON LA CANTIDAD DE \$4,553,223.36, POR LO QUE EL PRESUPUESTO VIGENTE ES DE \$98,950,813.36; EL PRESUPUESTO COMPROMETIDO EN EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE FUE DE \$55,420,483.32; EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER ES POR LA CANTIDAD DE \$43,530,330.04; EL PRESUPUESTO DEVENGADO ES IGUAL AL PRESUPUESTO COMPROMETIDO, NO HAY PRESUPUESTO COMPROMETIDO NO DEVENGADO; EL PRESUPUESTO SIN DEVENGAR ES POR LA CANTIDAD DE \$43,530,330.04; EL PRESUPUESTO EJERCIDO ES POR EL IMPORTE DE \$55,420,483.32 Y EL PRESUPUESTO PAGADO ES IGUAL AL EJERCIDO; DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO FALTA POR DEVENGAR LA CANTIDAD DE \$43,530,330.04 Y AL MES DE DICIEMBRE SE TIENE PROYECTADO DEVENGAR LA CANTIDAD DE \$98,950,813.36. POR LO QUE RESPECTA AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE OBSERVA QUE EL TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES ES POR LA CANTIDAD DE \$34,441,923.22; EL TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES ES POR LA CANTIDAD DE \$8,925,027.74, POR LO QUE LA SUMA TOTAL DEL ACTIVO ES POR LA CANTIDAD DE \$43,366,950.96, EL TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES ES POR LA CANTIDAD DE \$21,191,807.01, EL MONTO DE HACIENDA PÚBLICA ES DE \$22,175,143.95, POR LO QUE EL TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA ES DE \$43,366,950.96; EN CUANTO AL ESTADO DE ACTIVIDADES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LOS INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS ASCIENDEN A \$68,110,710.21 Y LOS GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS ES POR LA CANTIDAD DE \$55,420,483.32, EL MONTO DE AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO ES DE \$12,690,226.89; SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA EN FORMA DE ANEXO 1, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE ACTIVIDADES, AMBOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-----

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADO EL INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL INSTITUTO, DEL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE Y LA PROYECCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015. **(ACUERDO 05/IV/S.O./2015)**.-----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO VIII DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2014, PREVIO INFORME DEL COMISARIO.-----





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2014, PREVIO INFORME DEL COMISARIO.-----

EN USO DE LA VOZ LA COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE PROCEDE A DAR LECTURA AL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS QUE SOMETE A APROBACIÓN EL DIRECTOR GENERAL Y SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014, MISMO QUE SE CONTIENE EN EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE ACTA Y SU TEXTO SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE. UNA VEZ ESCUCHADO A LA COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE SE SOMETE A AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR EL DESPACHO EXTERNO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014, PREVIA LECTURA DEL INFORME DE COMISARIOS REALIZADA POR LA COMISARIO SUPLENTE; SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL ATENDER LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR EL DESPACHO EXTERNO Y MANTENER DEBIDAMENTE INFORMADA A LA H. JUNTA DIRECTIVA EL AVANCE DE SOLVENTACIÓN.----- (ACUERDO 06/IV/S.O./2015).-----

A CONTINUACIÓN SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO IX DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016.-----

PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016.-

SE PRESENTAN DE MANERA COMPARATIVA LAS METAS DEL 2015 Y 2016, POR NIVEL EDUCATIVO TANTO EN INCORPORACIÓN COMO EN CONCLUSIÓN DE NIVEL, DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

ALFABETIZACIÓN: a)La Palabra: **LA META ANUAL PARA EL 2015 ES DE 7,375 INCORPORACIONES Y PARA EL 2016 LA META ES INCORPORAR A 4,900 PERSONAS. LA META DE CONCLUSIÓN DE NIVEL PARA EL 2015 ES DE 3,935 Y LA META PAR EL AÑO 2016 ES QUE 4,098 USUARIOS CONCLUYAN NIVEL.** b) Segunda Etapa de Alfabetización: **LA META ANUAL PARA EL 2015 ES DE 3,935 INCORPORACIONES Y PARA EL 2016 LA META ES INCORPORAR A 10,643 PERSONAS. LA META DE CONCLUSIÓN DE NIVEL PARA EL 2015 ES DE 3,553 Y LA META PAR EL AÑO 2016 ES QUE 3,988 USUARIOS CONCLUYAN NIVEL.--**





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

PRIMARIA: LA META DE INCORPORACIÓN PARA EL 2015 ES DE 4,834 Y PARA EL 2016 SERÁ DE 9,048 INCORPORADOS. LA META EN CONCLUSIÓN DE NIVEL PARA EL 2015 ES DE 5,980 Y PARA EL 2016 SE ESPERA QUE CONCLUYAN 6,240 USUARIOS.-----

SECUNDARIA: LA META DE INCORPORACIÓN PARA EL 2015 ES DE 7,851 Y PARA EL 2016 SERÁ DE 17,517 INCORPORADOS. LA META EN CONCLUSIÓN DE NIVEL PAR EL 2015 ES DE 9,400 Y PARA EL 2016 SE ESPERA QUE CONCLUYAN 10,306 EDUCANDOS.-----

PRESUPUESTO COMPARATIVO 2015 V.S. 2016 POR UNIDAD RESPONSABLE Y CAPITULO DE GASTO.-----

EN EL AÑO 2015, EL PRESUPUESTO PARA EL CAPITULO 1000 ES DE \$36,413,924.00 Y PARA EL AÑO 2016 SE TIENE \$39,394,821.00, LA VARIACIÓN ES DE \$2,980,897.00; PARA EL CAPITULO 2000 EN EL AÑO 2015 SE TIENE UN IMPORTE DE \$3,376,173.00 Y PARA EL 2016 SE TIENE \$2,765,744.00, LA VARIACIÓN NEGATIVA ES DE \$610,429.00; PARA EL CAPITULO 3000 EN EL AÑO 2015 SE TIENE UN IMPORTE DE \$7,115,880.00 Y PARA EL 2015 SE TIENE \$7,806,941.00, LA VARIACIÓN ES DE \$691,061.00; PARA EL CAPITULO 4000 EN EL AÑO 2015 SE TIENE UN IMPORTE DE \$14,317,207.00 Y PARA EL 2016 SE TIENE \$13,141,504.00, LA VARIACIÓN NEGATIVA ES DE \$1,175,703.00.-----

PRESUPUESTO CALENDARIZADO 2016 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, CAPÍTULO DE GASTO Y PARTIDA.-----

SE TIENE PARA EL AÑO 2016 COMO PRESUPUESTO CALENDARIZADO DE GOBIERNO DEL ESTADO LA CANTIDAD DE \$20,800,068.00, DIVIDIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: EN EL CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES) \$10,036,806.00; EN EL CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS) \$1,801,624.00; EN EL CAPÍTULO 3000 (SERVICIOS GENERALES) \$1,277,858.00 Y EN CAPÍTULO 4000 (TRANSFERENCIAS PARA APOYOS) \$7,683,780.00. EL PRESUPUESTO CALENDARIZADO DE GOBIERNO FEDERAL (FAETA), ES POR LA CANTIDAD DE \$42,308,942.00, DIVIDIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: EN EL CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES) \$29,358,015.00; EN EL CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS) \$964,121.00; EN EL CAPÍTULO 3000 (SERVICIOS GENERALES) \$6,529,083.00 Y EN CAPÍTULO 4000 (TRANSFERENCIAS PARA APOYOS) \$5,457,724.00.-----

LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016. (ACUERDO 07/IV/S.O./2015).-----



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

ENSEGUIDA SE DESAHOGA EL PUNTO NÚMERO X DEL ÓRDEN DEL DÍA, QUE SE REFIERE A LAS PROPUESTAS.-----

-----PROPUESTAS-----

PROPUESTA 1: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO EN EL EJERCICIO 2016, CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO QUE REFORMA INTEGRALMENTE EL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN SU CAPÍTULO IV, ARTÍCULO 14, PRIMER PÁRRAFO, REFERENTE A SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE MANERA ESPECÍFICA CON SU JUNTA DIRECTIVA, SE PROPONE A ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN, EL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA DURANTE EL EJERCICIO 2016.-----

Nº	FECHA	HORA
I SESIÓN ORDINARIA	8 DE FEBRERO DE 2016	11:00
II SESIÓN ORDINARIA	4 DE MAYO DE 2016	11:00
III SESIÓN ORDINARIA	9 DE AGOSTO DE 2016	11:00
IV SESIÓN ORDINARIA	8 DE NOVIEMBRE DE 2016	11:00

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016, (ACUERDO 08/IV/S.O./2015).-----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO XI DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE REFIERE A LOS ASUNTOS GENERALES.-----

----- ASUNTOS GENERALES -----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JORGE ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTRO, SUBDIRECTOR DE DELEGACIONES DEL INEA, EXPRESA SU RENOCIMIENTO AL TRABAJO REALIZADO POR EL PROF. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ, DIRECTOR DEL IEEA, A PESAR DE LOS PROBLEMAS Y ATRASOS EN LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS TANTO FEDERALES COMO ESTATALES, OFRECE SU APOYO; LA MTRA. YATIE ABIGAIL GARCÍA CEN, COMISARIO SUPLENTE REITERA EL APOYO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN CUANTO A LO QUE SE NECESITE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA; EN USO DE LA VOZ EL MTRO. JOSÉ ANTONIO HOY MANZANILLA,



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, PIDE QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN EL TELEBACHILLERATO, PARA CAPTAR A LOS JÓVENES DE LAS DIVERSAS COMUNIDADES PARA QUE ALFABETICEN A ALGUN ADULTO Y A SU VEZ SE BENEFICIEN CON EL APOYO ECONÓMICO QUE SE OFRECE PARA TAL FIN Y DE IGUAL FORMA LOS MAESTROS DE TELEBACHILLERATO TAMBIÉN PUEDEN SER ALFABETIZADORES, SEÑALANDO QUE EXISTE DISPOSICIÓN DE PARTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA TAL EFECTO.-----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO XII DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE REFIERE A LA LECTURA DE LOS ACUERDOS.-----

-----LECTURA DE ACUERDOS-----

ACUERDO 01/IV/S.O./2015: LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.-----

ACUERDO 02/IV/S.O./2015: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBARON EL ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL QUINCE, DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.-----

ACUERDO 03/IV/S.O./2015: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y POR CONCLUIDOS LOS ACUERDOS 11/I/S.O./2015 Y 07/II/S.O./2015.-----

ACUERDO 04/IV/S.O./2015: LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL AVANCE DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE Y LA PROYECCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.-----

ACUERDO 05/IV/S.O./2015: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADO EL INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL INSTITUTO, DEL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE Y LA PROYECCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.-----

ACUERDO 06/IV/S.O./2015: LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR EL DESPACHO EXTERNO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014, PREVIA LECTURA DEL INFORME DE COMISARIOS REALIZADA POR LA COMISARIO SUPLENTE; SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL ATENDER LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR EL DESPACHO EXTERNO Y MANTENER DEBIDAMENTE INFORMADA A LA H. JUNTA DIRECTIVA EL AVANCE DE SOLVENTACIÓN.-----



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

ACUERDO 07/IV/S.O./2015: LA H. JUNTA DIRECTIVA DA POR PRESENTADO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016.-----

ACUERDO 08/IV/S.O./2014: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016:-----

Nº	FECHA	HORA
I SESIÓN ORDINARIA	8 DE FEBRERO DE 2016	11:00
II SESIÓN ORDINARIA	4 DE MAYO DE 2016	11:00
II SESIÓN ORDINARIA	9 DE AGOSTO DE 2016	11:00
IV SESIÓN ORDINARIA	8 DE NOVIEMBRE DE 2016	11:00

-----C L A U S U R A-----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO XIII Y SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA PROCEDIÓ A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IEEA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE
QUINTANA ROO**





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. ROBERTO BORGE ANGULO
GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

MTRO. JOSÉ ANTONIO HOY MANZANILLA
SUBSECRETARIO DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR
EN REPRESENTACIÓN DEL
MTRO. JOSÉ ALBERTO ALONSO OVANDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

POR EL INEA

POR LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

JORGE ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTRO
SUDIRECTOR DE DELEGACIONES EN
REPRESENTACIÓN DEL
LIC. ALFREDO LLORENTE MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INEA.

M. EN A.N. YATIE ABIGAIL GARCÍA CEN
COORDINADORA GENERAL DE COMISARIOS
DE ENTIDADES, EN REPRESENTACIÓN DEL
M.E.A.P. GONZALO A. HERRERA CASTILLA
SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y
COMISARIO PROPIETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA.

POR LA SEP

POR LA SECRETARÍA FINANZAS Y PLANEACIÓN

LIC. JOSÉ MANUEL GIL PADILLA

C. MARÍA TERESA BALDERAS RAMOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FONDOS
FEDERALES



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN QUINTANA ROO

EN REPRESENTACIÓN DEL
C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA,
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

POR LA OFICIALÍA MAYOR

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL E INDÍGENA**

LIC. EDGAR AGUILAR PADILLA
ASESOR
EN REPRESENTACIÓN DE LA
PROFA. ROSARIO ORTÍZ YELADAQUI
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. JUAN OCTAVIO OSORIO MÓLGORA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA
PRESUPUESTAL
EN REPRESENTACIÓN DEL
TEC. ROMÁN QUIAN ALCOGER
**SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL E
INDÍGENA**

POR EL IEAA

PROF. FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDÓÑEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015.

5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

NO. DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	ACCIONES REALIZADAS	ACUERDO CUMPLIDO	OBSERVACIONES
ACUERDO 12/I/S.O./2015	<i>LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD INICIAR CON LOS TRÁMITES DE ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IE EA", LO ANTERIOR, EN APEGO A LA GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PARA QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTES CITADA, SE PRESENTE PARA SU AUTORIZACIÓN ANTE ÉSTE ÓRGANO DE GOBIERNO.</i>	<p>CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015 Y MEDIANTE OFICIO IE EA/DDG/0741/2015, SE REMITIÓ A LA SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA EL PROYECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL IE EA PARA SU REVISIÓN Y OBSERVACIONES EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA.</p> <p>LA SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA, MEDIANTE OFICIO SGP/DS/CGMGP/CDPGP/000151/2016, ENVIA OBSERVACIONES AL DOCUMENTO A FIN DE ATENDERLAS Y CONTINUAR CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.</p>	EN PROCESO	
ACUERDO 06/IV/S.O./2015	LA H. JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD APROBÓ EL DICTAMEN PRESENTADO POR EL DESPACHO EXTERNO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO	<p>CON FECHA 09 DE NOVIEMBRE Y MEDIANTE OFICIO IE EA/DG/DRF/314/2015 SE REMITIÓ A LA SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA LA SOLVENTACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES DADAS A</p>		



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

<p>ACUERDO 07/IV/S.O./2015.</p>	<p>FISCAL 2014, PREVIA LECTURA DEL INFORME DE COMISARIOS REALIZADA POR LA COMISARIO SUPLENTE; SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL ATENDER LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR EL DESPACHO EXTERNO Y MANTENER DEBIDAMENTE INFORMADA A LA H. JUNTA DIRECTIVA EL AVANCE DE SOLVENTACIÓN</p> <p>LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR UN IMPORTE DE \$ 63,109,010.00, <i>SUBSIDIO FEDERAL \$ 42,308,942.00</i> (CAPÍTULO 1000 \$29,358,015.00; CAPÍTULO 2000 \$964,120.00; CAPÍTULO 3000 \$6,529,083.00 Y CAPÍTULO 4000 \$5,457,724.00) <i>SUBSIDIO ESTATAL \$ 20,800,068.00</i> (CAPÍTULO 1000 \$10,036,806.00; CAPÍTULO 2000 \$1,801,624.00; CAPÍTULO 3000 \$ 1,277,858.00 Y CAPÍTULO 4000 \$7,683,780.00)</p>	<p>CONOCER MEDIANTE OFICIO SGP/CGA/CA/151/X/2015.</p> <p>EL DIA 15 DEDICIEMBRE DEL 2015, MEDIANTE OFICIO SGP/CGA/CA/151/X/2015 LA SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA NOS INFORMA QUE SE DAN POR ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CARTA DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE A LA AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015 DE IGUAL FORMA MEDIANTE OFICIO SGP/CGA/CA/180/XII/2015 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2015, LA SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA, ENVÍA ESTADO DE SOLVENTACIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.</p> <p>TODA VEZ QUE EL PRESUPUESTO APROBADO MEDIANTE ESTE ACUERDO, SE SOLCITA GENERAR LA RATIFICACION DEL PROGRAMA OPOERATIVO ANUAL Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016.</p> <p>EN ATENCIÓN A CELEBRACIONES CULTURALES DE LA ENTIDAD, SE</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	
--	--	---	-------------------------------	--



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

<p>ACUERDO 08/IV/S.O./2015.</p>	<p>LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE ESTA H. JUNTA DIRECTIVA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMERA ORDINARIA 08 DE FEBRERO; SEGUNDA ORDINARIA 04 DE MAYO; TERCERA ORDINARIA 09 DE AGOSTO Y CUARTA ORDINARIA 08 DE NOVIEMBRE.</p>	<p>MODIFICÓ LA AGENDA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA I SESION ORDINARIA QUEDANDO PARA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2016.</p>	<p>EN PROCESO</p>	
<p>ACUERDO 09/IV/S.O./2015</p>	<p>LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL DECRETO QUE REFORMA INTEGRALMENTE EL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, POR LO TANTO, SE PIDE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADULTOS, PROCEDA CON SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.</p>	<p>EL DECRETO QUE REFORMA INTEGRALMENTE EL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, SE PUBLICO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN SU NÚMERO 1 TOMO I DE FECHA 4 DE ENERO DEL 2016.</p>	<p>SI</p>	
<p>ACUERDO 10/IV/S.O./2015</p>	<p>LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, POR LO TANTO, SE PIDE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADULTOS, PROCEDA CON SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.</p>	<p>EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE PUBLICO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN SU NÚMERO 1 TOMO I DE FECHA 4 DE ENERO DEL 2016.</p>	<p>SI</p>	



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

6.- INFORME ACADÉMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

6.1.- ACCIONES RELEVANTES EN EL IEEA Q. ROO DURANTE EL EJERCICIO 2015.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

6.- INFORME ACADÉMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

6.1.- ACCIONES RELEVANTES EN EL IEEA QUINTANA ROO:

En apoyo a la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento al Rezago Educativo 2014 – 2018, y como medidas para alcanzar las metas acordadas para el presente ejercicio, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, implementó en todo el país un Programa Intensivo de Incorporación en alfabetización (PIIA). En el Estado de Quintana Roo, participaron 4 municipios a saber: Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, Benito Juárez y Lázaro Cárdenas, de los cuales se integraron a dicho programa 9 localidades

CZ	MUNICIPIO	LOCALIDADES	NO. DE T.D.
01	Othón P. Blanco	Nicolás Bravo, Álvaro Obregón Cacao, Cocoyol, La Unión Caobas	3
02	Felipe Carrillo Puerto	Chunhub	1
03	Benito Juárez	Leona Vicario	1
04	Lázaro Cárdenas	Ignacio Zaragoza	1

a) En incorporación

- Se dotaron a las Coordinaciones de Zona, los padrones de beneficiarios de los programas sociales de PROSPERA, de CONAFE y resultados del Censo de la UAEM, a fin de que sean revisados y realicen visitas domiciliarias a cada uno de los prospectos a ser incorporados a los servicios educativos que ofrecemos a la población en condición de Rezago Educativo.
- Se les da seguimiento puntual a los avances en materia de validación de información proporcionada y la consiguiente incorporación de los usuarios, acción que nos ha permitido cumplir con nuestra meta establecida para el período que se informa.

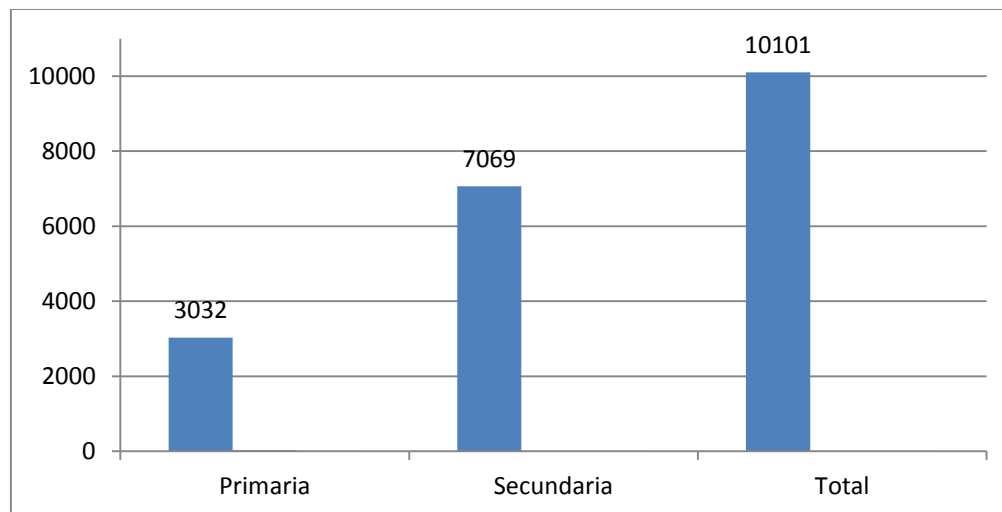
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

b) En Acreditación y Sistemas

En el periodo que se informa (Ene-Dic-15) se realizaron tres Jornadas Estatales de Incorporación y Acreditación, en los meses de Abril, Agosto y Octubre, teniendo un logro de incorporación de 2853 Jóvenes y adultos.

Lo anterior como estrategia de incorporación, además de continuar realizando acciones en acuerdo con las coordinaciones de zona, como son las aplicaciones de exámenes extraordinarios y exámenes diagnósticos a los de nuevo ingreso.



c) En Servicios Educativos

Servicios educativo

- ✓ Formación pedagógica

Con el apoyo del Organizador de Servicios Educativos en cada Coordinación de zona, se impartió la Inducción a la Institución, así como la Formación inicial al 100



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

% de las figuras solidarias de nuevo ingreso, antes de iniciar con sus funciones de incorporación y se asesoría.

A través de los Técnicos docentes, Enlaces educativos y Responsables de las Plazas comunitarias, se convocó durante todo el año a los alfabetizadores y a las alfabetizadoras, que se incorporaron como voluntarios y voluntarias, para asesorar a las personas jóvenes y adultas en condición de analfabetismo. Se organizaron los Talleres de formación en localidades lo más cercanamente posible a los lugares de residencia de los participantes, esto con la finalidad de eficientar los recursos económicos buscando con ello beneficiar a un mayor número de Alfabetizadores y Alfabetizadoras.

Durante el año 2015, se convocó a los Formadores especializados y a los asesores educativos para participar en los diplomados a distancia que promueve el INEA, logrando como resultado que tres de ellos concluyeran satisfactoriamente dicho diplomado. De igual forma se impartieron cursos en línea para los Coordinadores de zona, Técnicos docentes, promotores y Apoyos técnicos de plazas comunitarias.

Para considerar la participación de los asesores de nivel intermedio y avanzado en los talleres de formación continua se considera a aquellos que atienden a un mayor número de educandos, y que según los resultados obtenidos en la Valoración diagnóstica se identificaron debilidades en algunos temas, o bien considerando también los índices de acreditación y permanencia de sus educandos y por consecuencia un incremento en la gratificación económica que perciben.

Durante el periodo enero a diciembre se capacito a 3,016 figuras solidarias de los cuales 2,406 participan como Alfabetizadores y como Asesores de primaria y secundaria. Se considera en este grupo de figuras capacitadas a todos los participantes de las Alianzas estratégicas como CONAFE, SEMS, y PROSPERA.

De igual forma se capacito a 268 figuras institucionales entre ellos personal administrativo de la Dirección general, Técnicos docentes y Coordinadores de zona, con la finalidad de actualizarlos permanentemente sobre sus funciones, procurando con ello servicios de calidad que permitan un mejor desempeño de las



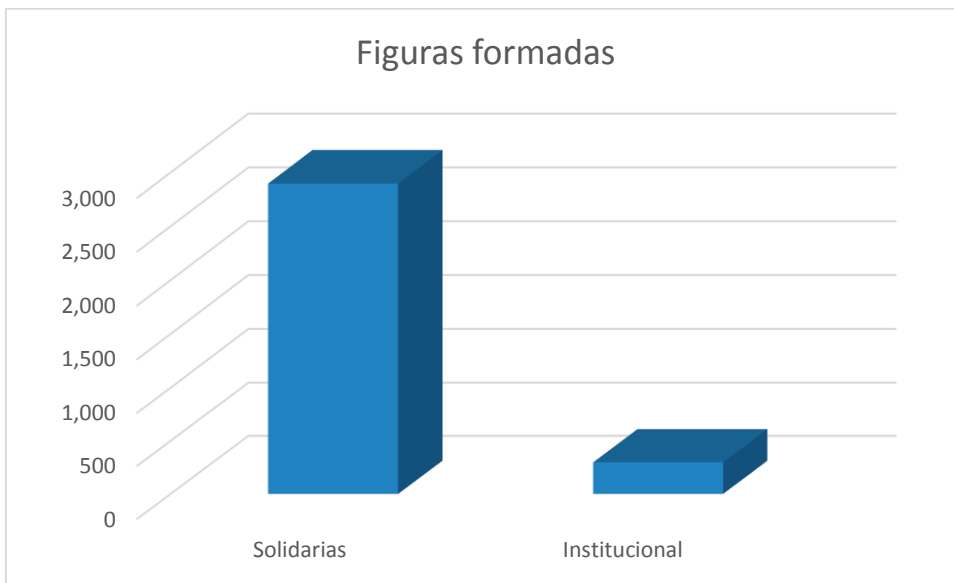
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

figuras solidarias y por consiguiente que nuestros educandos se apropien de nuevos conocimientos que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

Resultados de formación por tipo de figura:

	Solidarias	Institucional
Total	<u>3,016</u>	<u>368</u>



Figuras formadas por etapa

Etapa	Solidarias	Institucional
INICIAL	<u>1,683</u>	<u>2</u>
CONTINUA	<u>1,333</u>	<u>366</u>

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.



✓ d) Seguimiento con las Alianzas estratégicas.

De manera coordinada con los responsable de PROSPERA, CONAFE y los SEMS, se promueve de manera continua la vinculación de nuevos Alfabetizadores, garantizando su formación y un acompañamiento adecuado durante su participación asignándoles a un Enlace educativo, para verificar que los educandos cuenten con su material educativo y que reciban las sesiones de asesoría durante tres días a la semana cubriendo en promedio 6 horas de asesoría semanales.

Especial cuidado requiere el contar con la oportunidad requerida y con las cantidades suficientes de los módulos educativos, de los instrumentos para la incorporación de los educandos y de los asesores, así como para la evaluación del aprendizaje.

A partir del presente año, en la entidad se han reproducido los instrumentos necesarios para la incorporación de educandos, y los de la evaluación, hecho que nos ha permitido obtener logros significativos al período que se informa.

Hemos recibido apoyo por parte del CONAFE y de los SEMS, ya que nos han permitido impartir los Talleres en sus instalaciones y en la mayoría de las ocasiones en días y en horarios destinados para actividades propias de dichas instancias.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

Se consiguió formar parte integrante del grupo de GEMS (Grupo de educación media superior) del programa PROSPERA, en el cual hemos solicitado a los representantes de los planteles de los subsistemas se designe a un enlace con el cual podamos trabajar para una mejor comunicación la campaña de alfabetización ya que por medio de ellos haremos el contacto con los jóvenes becarios de cada plantel educativo de los niveles medio superior.

Se ha estado participando en la reuniones MAPOS en las cuales asisten por grupos la beneficiarias del programa prospera.

RDINACIÓN DE ZONA	PROSPERA			
	ATENCIÓN	INCORPORADOS	UCN	ALFABETIZADOS
01 OTHÓN P. BLANCO	516	54	218	115
02 FELIPE C. PUERTO	409	236	65	150
03-A BENITO JUÁREZ	23	4	12	2
03-B BENITO JUAREZ	269	18	58	10
04 LÁZARO CÁRDENAS	268	19	67	62
05 JOSÉ MA. MORELOS	216	34	56	47
06 COZUMEL	197	50	115	42
07 BACALAR	113	12	67	24
08 SOLIDARIDAD	150	30	50	27
TOTALES	2161	457	708	479



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

6.2 RESULTADOS EN INCORPORACIÓN Y UCN'S AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

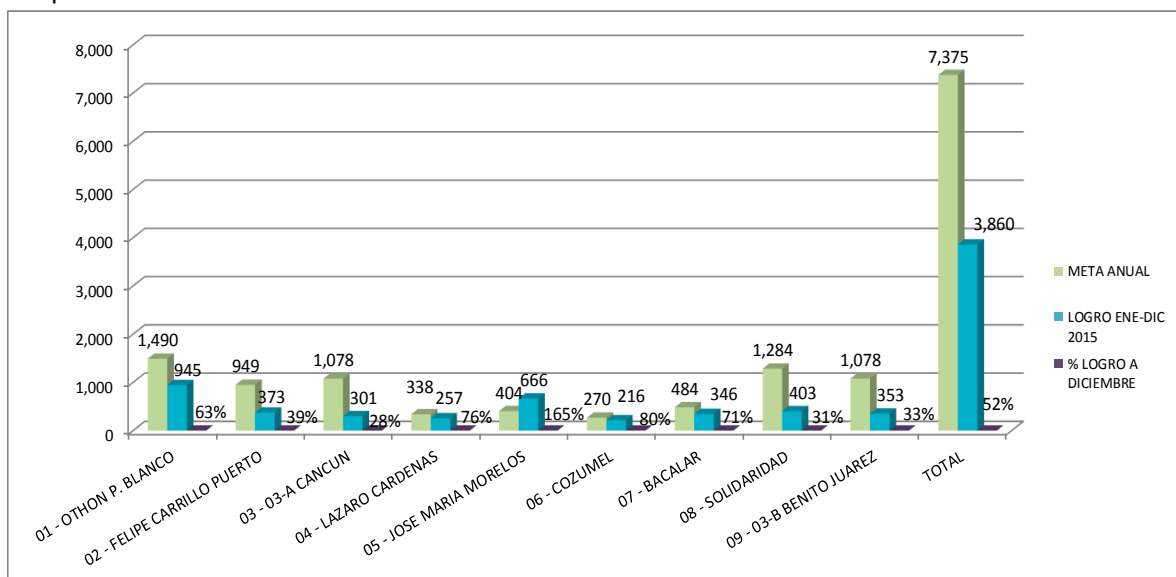
I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

6.2.- AVANCES EN ATENCIÓN Y UCN'S EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DEL 2015:

a) Educandos incorporados en la Etapa de Alfabetización. (Módulo La palabra)

COORDINACION DE ZONA	META ANUAL	LOGRO ENE-DIC 2015	% LOGRO A DICIEMBRE
01 - OTHON P. BLANCO	1,490	945	63%
02 - FELIPE CARRILLO PUERTO	949	373	39%
03 - 03-A CANCUN	1,078	301	28%
04 - LAZARO CARDENAS	338	257	76%
05 - JOSE MARIA MORELOS	404	666	165%
06 - COZUMEL	270	216	80%
07 - BACALAR	484	346	71%
08 - SOLIDARIDAD	1,284	403	31%
09 - 03-B BENITO JUAREZ	1,078	353	33%
TOTAL	7,375	3,860	52%

A pesar de las acciones emprendidas en materia de incorporación de educandos el porcentaje alcanzado apenas rebasó el 50%, esto debido principalmente a situaciones adversas en materia presupuestal tanto de la Federación como en el estado, dando como consecuencia que no cumpliera la totalidad de la meta establecida.





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

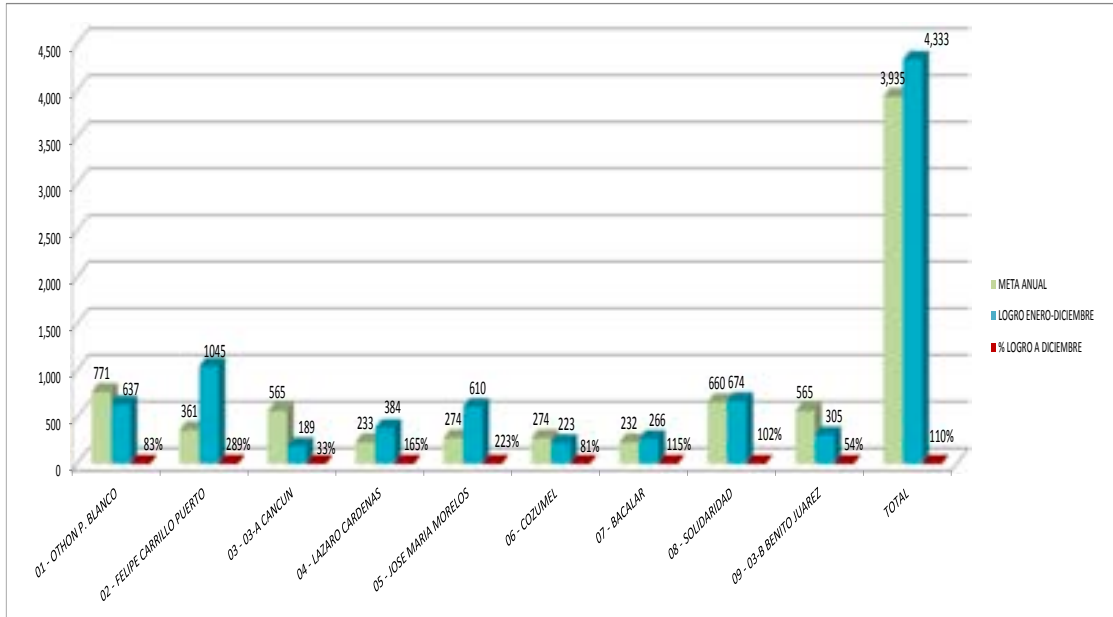
b) Usuarios que concluyen nivel de Alfabetización (Módulo La palabra)

COORDINACION DE ZONA	META ANUAL	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% LOGRO A DICIEMBRE
01 - OTHON P. BLANCO	771	637	83%
02 - FELIPE CARRILLO PUERTO	361	1045	289%
03 - 03-A CANCUN	565	189	33%
04 - LAZARO CARDENAS	233	384	165%
05 - JOSE MARIA MORELOS	274	610	223%
06 - COZUMEL	274	223	81%
07 - BACALAR	232	266	115%
08 - SOLIDARIDAD	660	674	102%
09 - 03-B BENITO JUAREZ	565	305	54%
TOTAL	3,935	4,333	110%

Los educandos en atención que se incorporaron desde el segundo semestre del ejercicio 2014, y las labores de atención en todas las comunidades, nos llevaron a superar la meta de adultos alfabetizados en apoyo a la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento al Rezago Educativo 2014 – 2018.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.



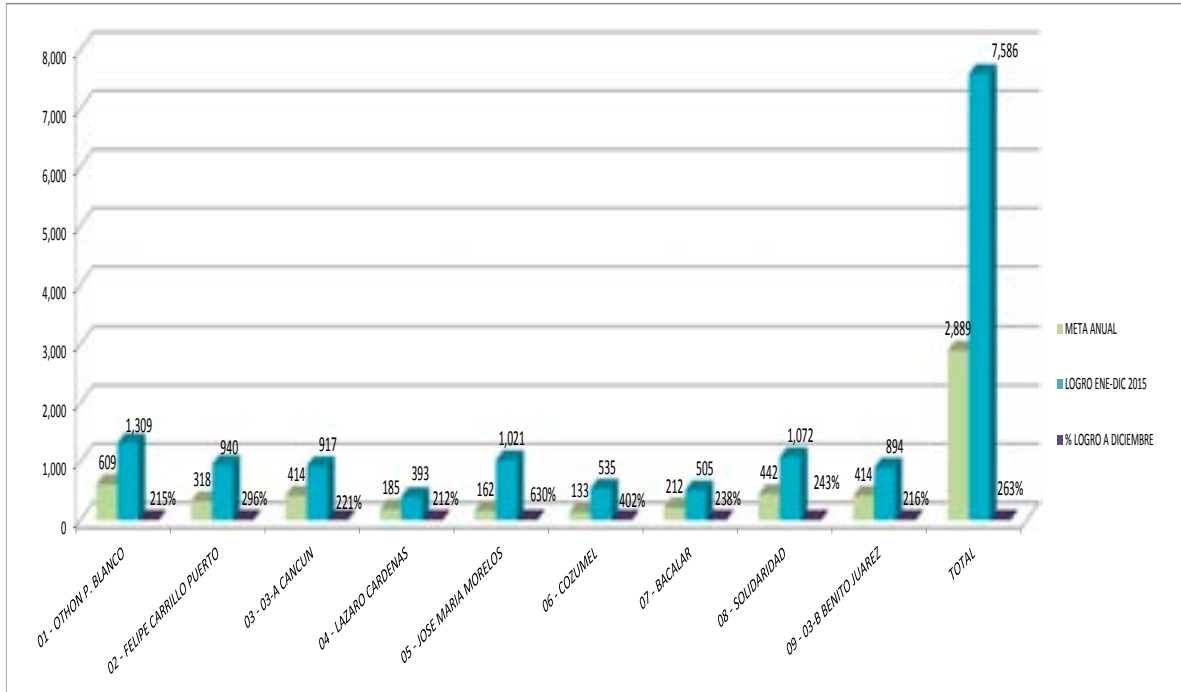
c) Usuarios Incorporados en Nivel inicial

COORDINACION DE ZONA	META ANUAL	LOGRO ENE-DIC 2015	% LOGRO A DICIEMBRE
01 - OTHON P. BLANCO	609	1,309	215%
02 - FELIPE CARRILLO PUERTO	318	940	296%
03 - 03-A CANCUN	414	917	221%
04 - LAZARO CARDENAS	185	393	212%
05 - JOSE MARIA MORELOS	162	1,021	630%
06 - COZUMEL	133	535	402%
07 - BACALAR	212	505	238%
08 - SOLIDARIDAD	442	1,072	243%
09 - 03-B BENITO JUAREZ	414	894	216%
TOTAL	2,889	7,586	263%

En esta segunda fase de la alfabetización se incluyen a aquellos adultos que han sido alfabetizados, más los adultos que de manera directa se incorporan a esta etapa, por lo que a la fecha existe un número de educandos en atención en este nivel de atención.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.



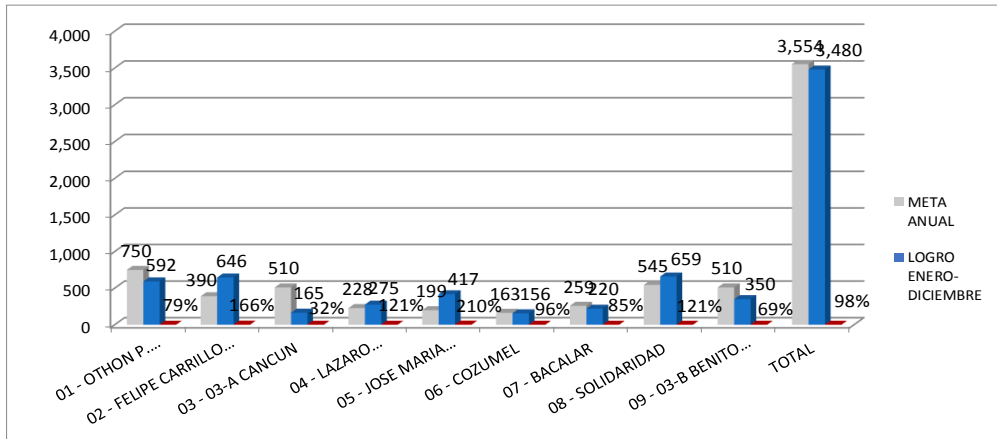
d) Usuarios que Concluyen Nivel Inicial

COORDINACION DE ZONA	META ANUAL	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% LOGRO A DICIEMBRE
01 - OTHON P. BLANCO	750	592	79%
02 - FELIPE CARRILLO PUERTO	390	646	166%
03 - 03-A CANCUN	510	165	32%
04 - LAZARO CARDENAS	228	275	121%
05 - JOSE MARIA MORELOS	199	417	210%
06 - COZUMEL	163	156	96%
07 - BACALAR	259	220	85%
08 - SOLIDARIDAD	545	659	121%
09 - 03-B BENITO JUAREZ	510	350	69%
TOTAL	3,554	3,480	98%

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

Siendo la Campaña Nacional de Alfabetización un compromiso a nivel nacional, se han centrado los esfuerzos en éstos dos niveles de atención a fin de reforzar esta labor y contribuir al logro del objetivo nacional.



e) Usuarios Incorporados en Nivel Intermedio

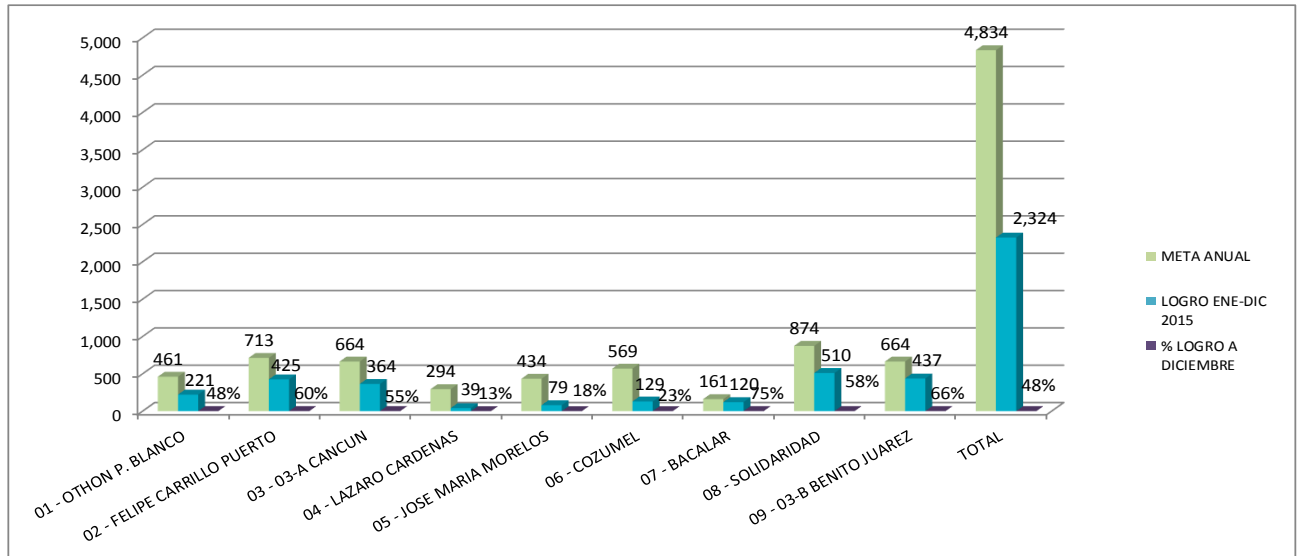
COORDINACION DE ZONA	META ANUAL	LOGRO ENE-DIC 2015	% LOGRO A DICIEMBRE
01 - OTHON P. BLANCO	461	221	48%
02 - FELIPE CARRILLO PUERTO	713	425	60%
03 - 03-A CANCUN	664	364	55%
04 - LAZARO CARDENAS	294	39	13%
05 - JOSE MARIA MORELOS	434	79	18%
06 - COZUMEL	569	129	23%
07 - BACALAR	161	120	75%
08 - SOLIDARIDAD	874	510	58%
09 - 03-B BENITO JUAREZ	664	437	66%
TOTAL	4,834	2,324	48%

Es importante reconocer que el haber focalizado la atención educativa a la estrategia Nacional de la Campaña de Alfabetización y abatimiento al Rezago Educativo, no llevó a sesgar la atención en el nivel de

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

primaria (intermedio) lo que trajo como consecuencia el no haber alcanzado la meta propuesta al inicio del año.



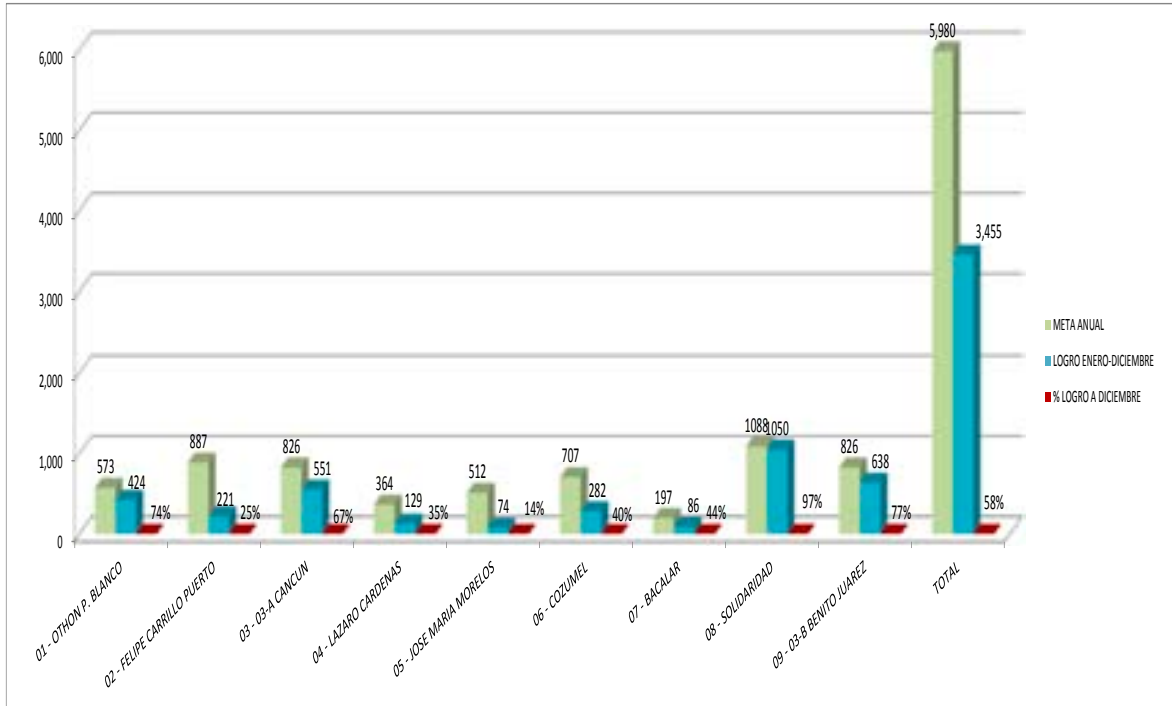
f).- Usuarios que Concluyen Nivel Intermedio

COORDINACION DE ZONA	META ANUAL	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% LOGRO A DICIEMBRE
01 - OTHON P. BLANCO	573	424	74%
02 - FELIPE CARRILLO PUERTO	887	221	25%
03 - 03-A CANCUN	826	551	67%
04 - LAZARO CARDENAS	364	129	35%
05 - JOSE MARIA MORELOS	512	74	14%
06 - COZUMEL	707	282	40%
07 - BACALAR	197	86	44%
08 - SOLIDARIDAD	1088	1050	97%
09 - 03-B BENITO JUAREZ	826	638	77%
TOTAL	5,980	3,455	58%

De la misma forma que en la incorporación estos mismos resultados se ven reflejados en los educandos que concluyen nivel, ya que a pesar de las acciones realizadas aunado a las situaciones presupuestales imprevistas, no alcanzamos la meta propuesta al inicio del año.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.



g).- Usuarios Incorporados en Nivel Avanzado (secundaria)

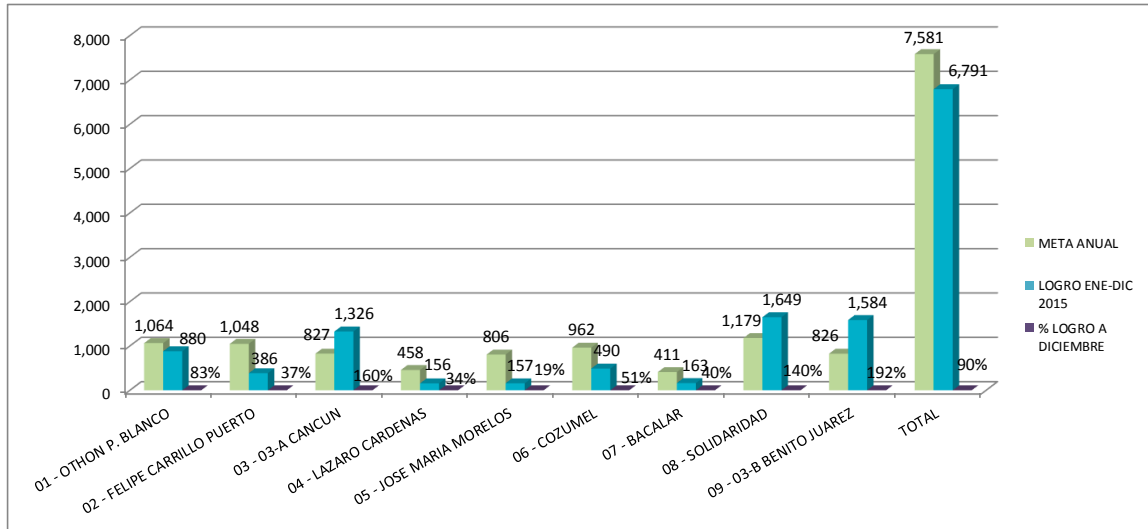
COORDINACION DE ZONA	META ANUAL	LOGRO ENE-DIC 2015	% LOGRO A DICIEMBRE
01 - OTHON P. BLANCO	1,064	880	83%
02 - FELIPE CARRILLO PUERTO	1,048	386	37%
03 - 03-A CANCUN	827	1,326	160%
04 - LAZARO CARDENAS	458	156	34%
05 - JOSE MARIA MORELOS	806	157	19%
06 - COZUMEL	962	490	51%
07 - BACALAR	411	163	40%
08 - SOLIDARIDAD	1,179	1,649	140%
09 - 03-B BENITO JUAREZ	826	1,584	192%
TOTAL	7,581	6,791	90%

En el caso del nivel avanzado (secundaria), este tiene la característica de ser la salida de los jóvenes y adultos del rezago educativo, sin embargo, la focalización de las acciones institucionales en favor de la Campaña

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

Nacional de Alfabetización, la falta de oportunidad al cubrir las gratificaciones del personal solidario de campo por las situaciones presupuestales, trajo como consecuencia que en este nivel educativo se vieran disminuidos los logros en incorporación si haber alcanzado el 100% de la meta propuesta.



h).- Usuarios que Concluyen Nivel Avanzado

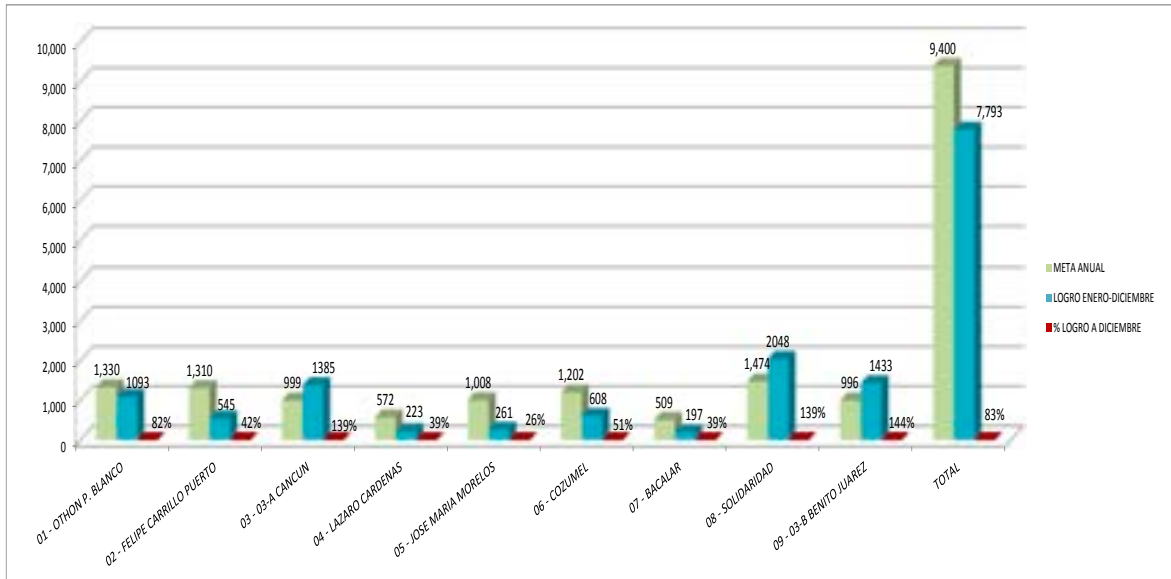
COORDINACION DE ZONA	META ANUAL	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% LOGRO A DICIEMBRE
01 - OTHON P. BLANCO	1,330	1093	82%
02 - FELIPE CARRILLO PUERTO	1,310	545	42%
03 - 03-A CANCUN	999	1385	139%
04 - LAZARO CARDENAS	572	223	39%
05 - JOSE MARIA MORELOS	1,008	261	26%
06 - COZUMEL	1,202	608	51%
07 - BACALAR	509	197	39%
08 - SOLIDARIDAD	1,474	2048	139%
09 - 03-B BENITO JUAREZ	996	1433	144%
TOTAL	9,400	7,793	83%

En el caso de los educandos que concluyen su secundaria, es preciso comentar de igual manera, que la focalización de las acciones institucionales en favor de la Campaña Nacional de Alfabetización, la falta de oportunidad al cubrir las gratificaciones del personal solidario de campo por las situaciones presupuestales,

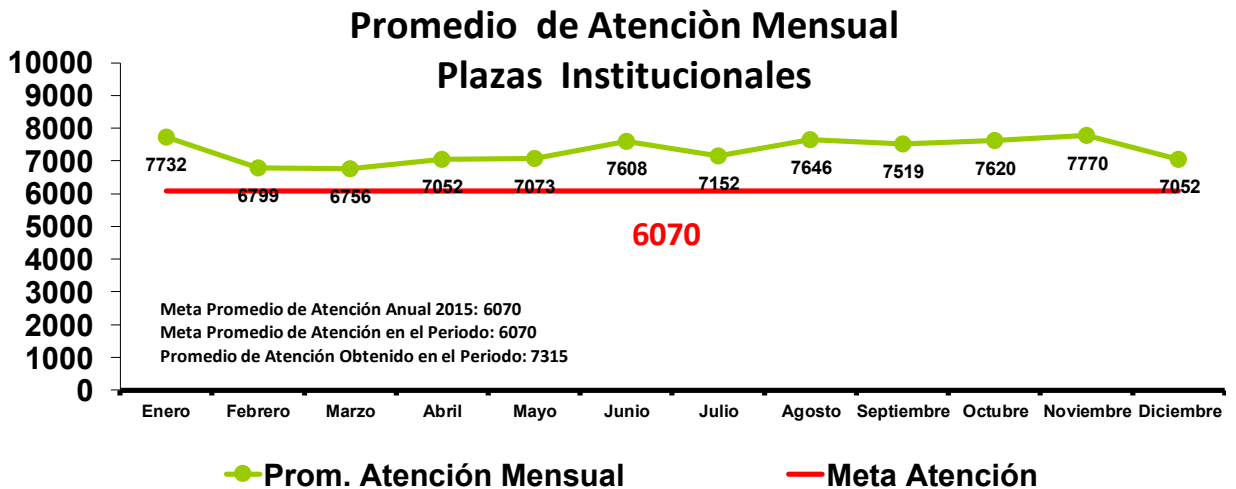
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

trajo como consecuencia que en este nivel educativo se vieran disminuidos los logros en incorporación si haber alcanzado el 100% de la meta propuesta.



i) Situación Operativa de Plazas Comunitarias



Las plazas Comunitarias educativas son espacios en donde brindamos la atención de nuestros servicios educativos a la población en rezago educativo, los logros aquí plasmados contribuyen al logro institucional y no constituyen una meta adicional de atención la gráfica

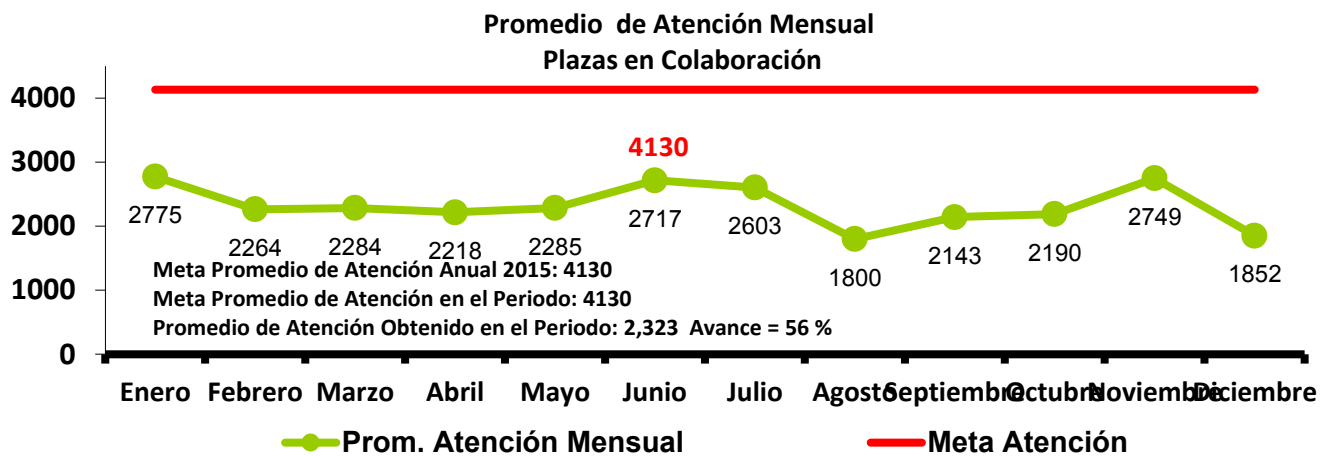
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

nos muestra que logramos atender a un 20% más de lo esperado en este tipo de plazas en el ejercicio 2015.



Para los Usuarios que Concluyen Nivel, nuestro logro en este tipo de plazas fue de 127% y esto se debe principalmente a que son espacios en los que el equipamiento es proporcionado en su totalidad por el INEA, a diferencia de las plazas en colaboración en las que tanto el equipamiento como el edificio son proporcionados por distintos organismos como Escuelas, SEDATU, etc.

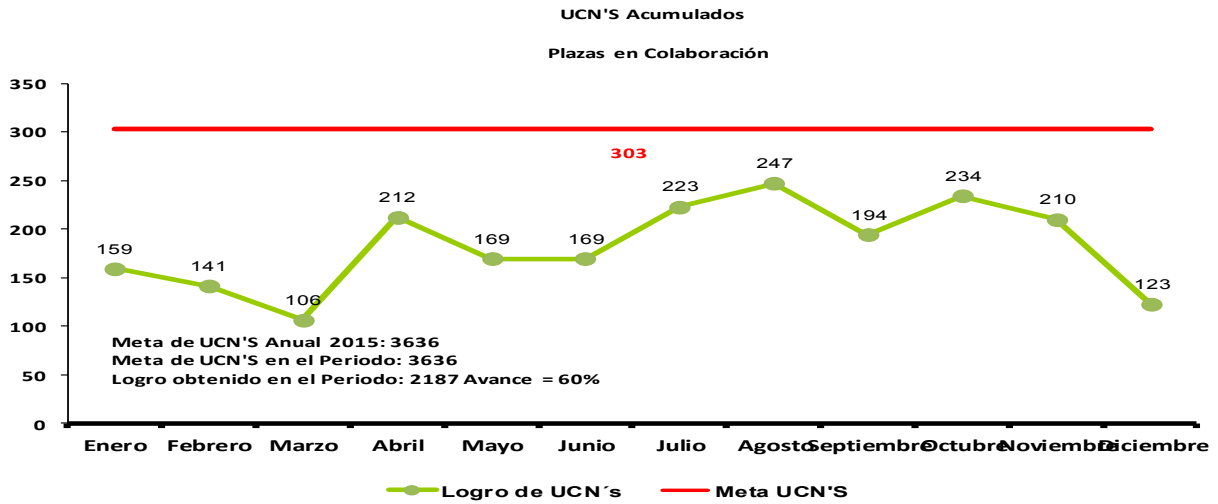


Este tipo de plazas son espacios que se han concertado con diversos organismos tanto publicos como privados para dar atención a nuestros usuarios, y de igual manera es una estrategia que contribuye a logro de la meta institucional, Al no tener el control total en este tipo de espacios, los logros obtenidos en cada uno de ellos, se ven disminuidos, ya que estamos acotados tanto por sus horarios como por el personal que colabora con nosotros.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.



El poco logro en atención en este tipo de plazas también se ve reflejado en el logro de las conclusiones de nivel, sin embargo, se están realizando concertaciones con las diversas instituciones a fin de mejorar los resultados en el presente ejercicio en este tipo de plazas.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

6.3.- INFORME PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

6.3.- INFORME PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

**1. ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR CAPITULO DEL GASTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

1.1. FAETA

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR
NOMBRE											
1000	SERVICIOS PERSONALES	26,477,030.00	1,229,904.39	27,706,934.39	27,706,934.39	0.00	27,706,934.39	0.00	27,706,934.39	27,706,934.39	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,574,549.00	543,758.62	2,118,307.62	2,118,307.62	0.00	2,118,307.62	0.00	2,118,307.62	2,118,307.62	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,738,110.00	-319,270.08	5,418,839.92	5,418,839.92	0.00	5,418,839.92	0.00	5,418,839.92	5,418,839.92	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	6,633,427.00	-618,692.60	6,014,734.40	6,011,439.50	3,294.90	6,011,439.50	0.00	3,294.90	6,011,439.50	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	3,974,568.96	3,974,568.96	3,973,760.17	808.79	3,973,760.17	0.00	808.79	3,973,760.17	0.00
	TOTAL	40,423,116.00	4,810,269.29	45,233,385.29	45,229,281.60	4,103.69	45,229,281.60	0.00	4,103.69	45,229,281.60	0.00

1.2. GOBIERNO DEL ESTADO

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR
NOMBRE											
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,936,894.00	67,667.62	10,004,561.62	9,453,710.62	550,851.00	9,453,710.62	0.00	550,851.00	9,453,710.62	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,801,624.00	13,369.62	1,814,993.62	539,689.62	1,275,304.00	539,689.62	0.00	1,275,304.00	539,689.62	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,377,770.00	-14,008.89	1,363,761.11	226,498.11	1,137,263.00	226,498.11	0.00	1,137,263.00	226,498.11	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS AYUDAS	7,683,780.00	2,652,263.86	10,336,043.86	10,334,727.00	1,316.86	10,334,727.00	0.00	1,316.86	10,334,727.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	579,640.00	579,640.00	579,636.00	4.00	579,636.00	0.00	4.00	579,636.00	0.00
	TOTAL	20,800,068.00	3,298,932.21	24,099,000.21	21,134,261.35	2,964,738.86	21,134,261.35	0.00	2,964,738.86	21,134,261.35	0.00

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

1.3 RAMO 11

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR
NOMBRE											
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,330,381.00	432,413.20	1,897,967.80	1,524,751.23	373,216.57	1,524,751.23	0.00	373,216.57	1,524,751.23	1,524,751.23
3000	SERVICIOS GENERALES	222,501.00	432,413.20	654,914.20	623,327.09	31,587.11	623,327.09	0.00	31,587.11	623,327.09	623,327.09
4000	TRANSF. ASIGNAC. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	30,621,524.00	0.00	30,621,524.00	23,728,651.50	6,892,872.50	23,728,651.50	0.00	6,892,872.50	23,728,651.50	23,728,651.50
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	33,174,406.00	0.00	33,174,406.00	25,876,729.82	7,297,676.18	25,876,729.82	0.00	7,297,676.18	25,876,729.82	25,876,729.82

1.4 CONCENTRADO DEL PRESUPUESTO 2015

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTAS POR PAGAR
NOMBRE											
1000	SERVICIOS PERSONALES	36,413,924.00	1,297,572.01	37,711,496.01	37,160,645.01	550,851.00	37,160,645.01	0.00	550,851.00	37,160,645.01	37,160,645.01
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,706,554.00	124,715.04	5,831,269.04	4,182,748.47	1,648,520.57	4,182,748.47	0.00	1,648,520.57	4,182,748.47	4,182,748.47
3000	SERVICIOS GENERALES	7,338,381.00	99,134.23	7,437,515.23	6,268,665.12	1,168,850.11	6,268,665.12	0.00	1,168,850.11	6,268,665.12	6,268,665.12
4000	TRANSF. ASIGNAC. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	44,938,731.00	2,033,571.26	46,972,302.26	40,074,818.00	6,897,484.26	40,074,818.00	0.00	6,897,484.26	40,074,818.00	40,074,818.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	4,554,208.96	4,554,208.96	4,553,396.17	812.79	4,553,396.17	0.00	812.79	4,553,396.17	4,553,396.17
	TOTAL	94,397,590.00	8,109,201.50	102,506,791.50	92,240,272.77	10,266,518.73	92,240,272.77	0.00	10,266,518.73	92,240,272.77	92,240,272.77

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

ESTADO DESITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JOVENES Y ADULTOS		Gobierno del Estado de Quintana Roo 2011-2016	
1 INFORMACIÓN CONTABLE			
1.1 Estado de Situación Financiera			
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes		Cuentas por pagar a corto plazo	
236,896.00	1704,000.00	475,346.00	445,000.00
Cuentas a recibir efectivas o equivalentes		Documentos por pagar a corto plazo	
219,570.00	48,000.00	864,375.07	445,000.00
Cuentas a recibir bienes o servicios		Deuda pública a largo plazo	
0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios		Fondos y reservas a corto plazo	
0.00	0.00	0.00	0.00
Aduanas		Fondos operativos a corto plazo	
0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios por pérdidas o deterioro de activos circulantes		Fondos y reservas de reserva en garantía por administración a corto plazo	
0.00	0.00	0.00	0.00
Otros activos circulantes		Provisiones a corto plazo	
0.00	0.00	0.00	0.00
		Otros pasivos a corto plazo	
		219,790.00	1704,000.00
PASIVO			
Inventarios financieros a largo plazo		Cuentas por pagar a largo plazo	
0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas a recibir efectivas o equivalentes a largo plazo		Documentos por pagar a largo plazo	
0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes inmuebles, intangibles y construcciones en proceso		Deuda pública a largo plazo	
186,000.00	186,000.00	0.00	0.00
Bienes muebles		Fondos operativos a largo plazo	
28767,369.00	28767,369.00	0.00	0.00
Activos intangibles		Fondos y reservas de reserva en garantía por administración a largo plazo	
0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, amortización y amortización acumulada de bienes		Provisiones a largo plazo	
48768,064.00	47988,064.00	0.00	0.00
Activos diferidos			
0.00	0.00		
Subsidios por pérdidas o deterioro de activos no circulantes			
0.00	0.00		
Otros activos no circulantes			
0.00	0.00		
RECURSOS DE CAPITAL			
Reservas		Reservas	
7106,896.00	7106,896.00	445,000.00	445,000.00
Aportaciones		Aportaciones	
7106,896.00	7106,896.00	445,000.00	445,000.00
Contribuciones de capital		Contribuciones de capital	
150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
Actualización de la hacienda pública		Actualización de la hacienda pública	
0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública		Hacienda pública	
386,000.00	386,000.00	1070,000.00	1070,000.00
Resultados del ejercicio		Resultados del ejercicio	
18,200.00	18,200.00	0.00	0.00
Resultados de ejercicios anteriores		Resultados de ejercicios anteriores	
341,740.00	341,740.00	1370,000.00	1370,000.00
Reservas		Reservas	
0.00	0.00	0.00	0.00
Reservaciones de resultados de ejercicios anteriores		Reservaciones de resultados de ejercicios anteriores	
0.00	0.00	0.00	0.00
Bases e intransferibles en la actualización de la hacienda pública		Bases e intransferibles en la actualización de la hacienda pública	
0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por gestión monetaria		Resultado por gestión monetaria	
0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por transferencias de activos no monetarios		Resultado por transferencias de activos no monetarios	
0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS DE CAPITAL			
Cuentas por pagar a largo plazo		Cuentas por pagar a largo plazo	
0.00	0.00	0.00	0.00
Documentos por pagar a largo plazo		Documentos por pagar a largo plazo	
0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública a largo plazo		Deuda pública a largo plazo	
0.00	0.00	0.00	0.00
Fondos operativos a largo plazo		Fondos operativos a largo plazo	
0.00	0.00	0.00	0.00
Fondos y reservas de reserva en garantía por administración a largo plazo		Fondos y reservas de reserva en garantía por administración a largo plazo	
0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones a largo plazo		Provisiones a largo plazo	
0.00	0.00	0.00	0.00
Otros pasivos a largo plazo		Otros pasivos a largo plazo	
0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS DE CAPITAL			
Reservas		Reservas	
7106,896.00	7106,896.00	445,000.00	445,000.00
Aportaciones		Aportaciones	
7106,896.00	7106,896.00	445,000.00	445,000.00
Contribuciones de capital		Contribuciones de capital	
150,000.00	150,000.00	0.00	0.00
Actualización de la hacienda pública		Actualización de la hacienda pública	
0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública		Hacienda pública	
386,000.00	386,000.00	1070,000.00	1070,000.00
Resultados del ejercicio		Resultados del ejercicio	
18,200.00	18,200.00	0.00	0.00
Resultados de ejercicios anteriores		Resultados de ejercicios anteriores	
341,740.00	341,740.00	1370,000.00	1370,000.00
Reservas		Reservas	
0.00	0.00	0.00	0.00
Reservaciones de resultados de ejercicios anteriores		Reservaciones de resultados de ejercicios anteriores	
0.00	0.00	0.00	0.00
Bases e intransferibles en la actualización de la hacienda pública		Bases e intransferibles en la actualización de la hacienda pública	
0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por gestión monetaria		Resultado por gestión monetaria	
0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por transferencias de activos no monetarios		Resultado por transferencias de activos no monetarios	
0.00	0.00	0.00	0.00

LIC. MANUEL JESUS HERRERA CARRILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PROF. FRANCISCO JAVIER HERRERA CRÓDREZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEA


INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.


ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADULTOS		Gobierno del Estado de Quintana Roo 2011-2016	
1.2 ESTADO DE ACTIVIDADES			
1.2.1 Ingresos			
Ingresos	0.00	0.00	0.00
Quotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00
Devoluciones	0.00	0.00	0.00
Productos de los recursos*	0.00	0.00	0.00
Aportaciones de los centros	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00	0.00	0.00
Ingresos no comprendidos en las cuentas de la ley de Ingresos estatales en ejercicio fiscales anteriores pendientes de liquidación a inicio	0.00	0.00	0.00
Total Ingresos	0.00	0.00	0.00
1.2.2 Egresos			
Egresos	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otros auxilios	0.00	0.00	0.00
Total Egresos	0.00	0.00	0.00
1.2.3 Ingresos Extraordinarios			
Ingresos Extraordinarios	0.00	0.00	0.00
Aumento por resultados de inventarios	0.00	0.00	0.00
Disminución del excedente de estimaciones por pérdidas a disasteres y desastres	0.00	0.00	0.00
Distribución del excedente de provisiones	0.00	0.00	0.00
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00	0.00
Total Ingresos Extraordinarios	0.00	0.00	0.00
1.2.4 Egresos Extraordinarios			
Egresos Extraordinarios	0.00	0.00	0.00
Servicios personales	0.00	0.00	0.00
Servicios y suministros	0.00	0.00	0.00
Servicios jurídicos	0.00	0.00	0.00
Total Egresos Extraordinarios	0.00	0.00	0.00
1.2.5 Transferencias			
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00	0.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00
Subsidios y subsidios	0.00	0.00	0.00
Ayudas sociales	0.00	0.00	0.00
Previsiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias a instituciones, unidades y unidades anexas	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00	0.00
Total Transferencias	0.00	0.00	0.00
1.2.6 Participaciones			
Participaciones	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Comisiones	0.00	0.00	0.00
Total Participaciones	0.00	0.00	0.00
1.2.7 Ingresos de la deuda pública			
Ingresos de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
Deuda de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
Grupos por unidades	0.00	0.00	0.00
Grupos Transitorios	0.00	0.00	0.00
Total Ingresos de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
1.2.8 Egresos de la deuda pública			
Egresos de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00
Disminución de inventarios	0.00	0.00	0.00
Aumento por resultados de estimaciones por pérdidas a disasteres y desastres	0.00	0.00	0.00
Aumento por resultados de provisiones	0.00	0.00	0.00
Otros gastos	0.00	0.00	0.00
Total Egresos de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
1.2.9 Inversión pública de capitalización			
Inversión pública de capitalización	0.00	0.00	0.00
Total Inversión pública de capitalización	0.00	0.00	0.00

* No se incluye el monto de los subsidios financieros y sus ramos con deterioramiento controlado y por responsabilidad limitada.
* No se incluye utilidad a personas. Por regla de contabilidad se tratan como Ingresos Extraordinarios.



LIC. MANUEL JESUS HERRERA CARRILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PROF. FRANCISCO M. ORDÓÑEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEA

CUENTA PÚBLICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA 2015



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

7.- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO Y METAS ESTABLECIDAS PARA EL EJERCICIO 2016.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

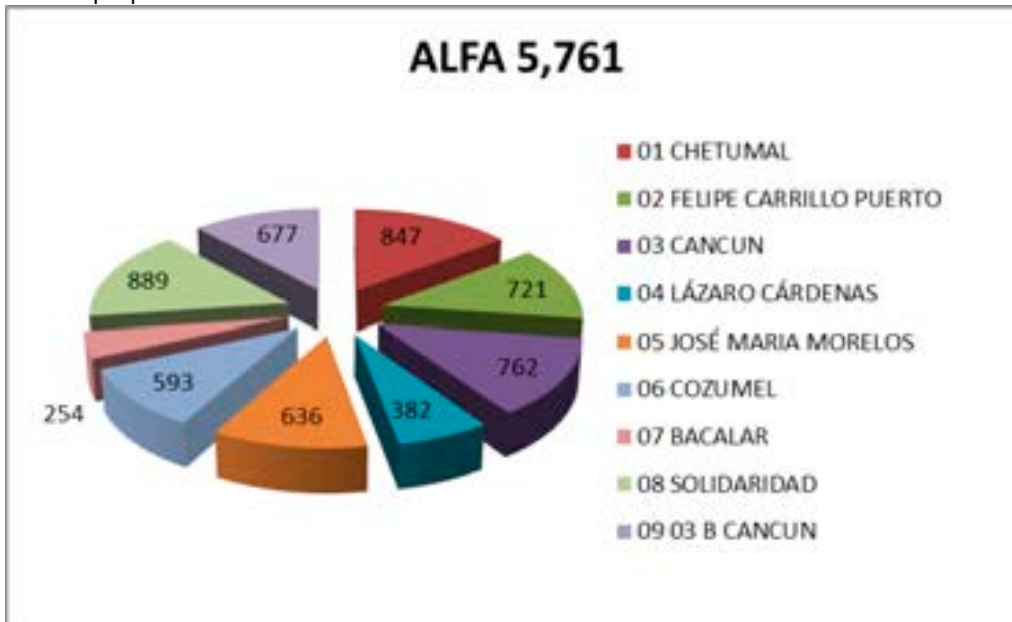
I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

7.1 METAS 2016 POR NIVEL EDUCATIVO Y POR COORDINACIÓN DE ZONA.

a) Metas en incorporación en Alfabetización 2016

META DE INCORPORACIÓN ALFABETIZACIÓN 2016			
COORDINACION DE ZONA	2016	2015	VARIACIÓN
01- OTHON P. BLANCO	847	1490	-643
02-FELIPE CARRILLO PUERTO	721	949	-228
03-03-A CANCUN	762	1078	-316
04-LAZARO CARDENAS	382	338	44
05-JOSE MARIA MORELOS	636	404	232
06- COZUMEL	593	270	323
07- BACALAR	254	484	-230
08- SOLIDARIDAD	889	1284	-395
09-03B BENITO JUAREZ	677	1078	-401
TOTAL	5,761	7,375	-1,614

La variación de las metas entre el 2015 y el 2016, se debe fundamentalmente a que se anunció un recorte importante en el presupuesto Federal para el presente ejercicio lo que nos lleva a inferir que difícilmente se alcanzaría las metas en cantidades similares al año anterior. También es importante mencionar que aun y cuando las metas son ambiciosas, también es cierto que se tomará en cuenta a los adultos estaban en atención al iniciar el mes de enero e iríamos por la diferencia de tal forma que al finalizar el año, alcancemos la meta propuesta.



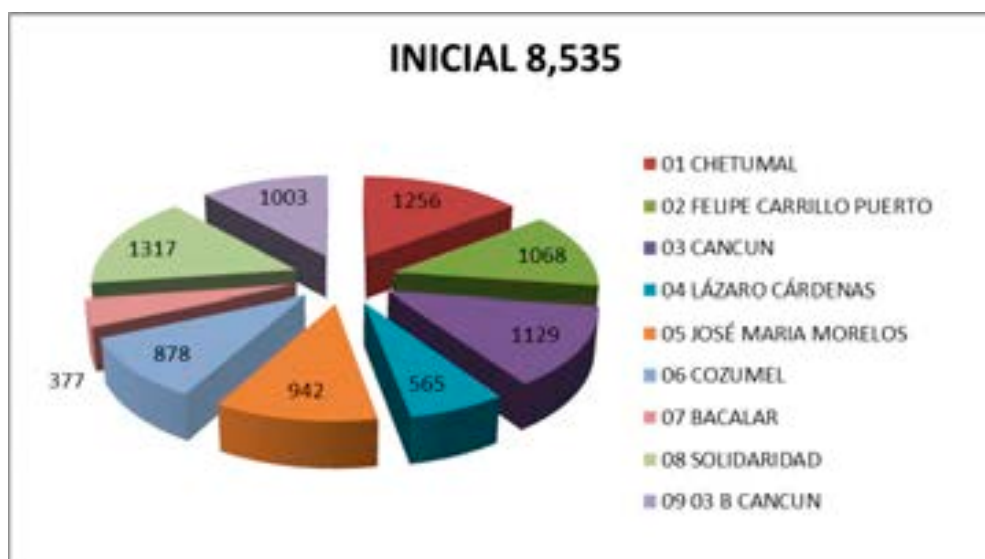
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

Metas de incorporación en nivel Inicial (2ª. Etapa de Alfabetización)

META DE INCORPORACIÓN NIVEL INICIAL			
COORDINACION DE ZONA	2016	2015	VARIACIÓN
01- OTHON P. BLANCO	1256	771	485
02-FELIPE CARRILLO PUERTO	1068	361	707
03-03-A CANCUN	1129	565	564
04-LAZARO CARDENAS	565	233	332
05-JOSE MARIA MORELOS	942	274	668
06- COZUMEL	878	274	604
07- BACALAR	377	232	145
08- SOLIDARIDAD	1317	660	657
09-03B BENITO JUAREZ	1003	565	438
TOTAL	8,535	3,935	4,600

A pesar de tratarse de una meta sustancialmente más alta que en el ejercicio 2015, es importante mencionar que al igual que en todos los niveles de atención, se tomará en cuenta a los adultos estaban siendo atendidos al iniciar el mes de enero e iríamos por la diferencia de tal forma que al finalizar el año, alcancemos la meta propuesta.

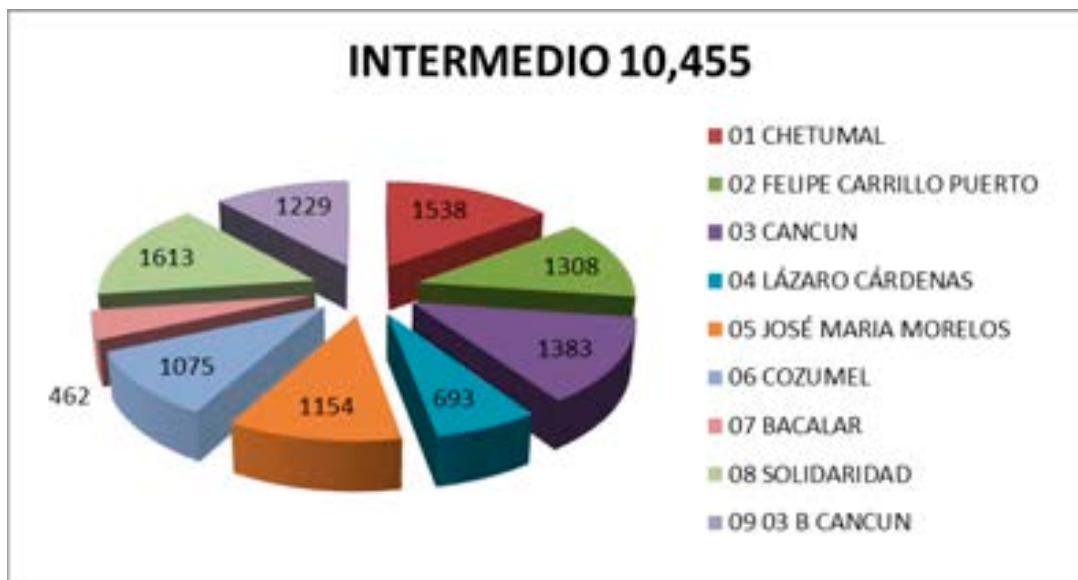


INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

META DE INCORPORACIÓN NIVEL INTERMEDIO			
COORDINACION DE ZONA	2016	2015	VARIACIÓN
01- OTHON P. BLANCO	1538	461	1,077
02-FELIPE CARRILLO PUERTO	1308	713	595
03-03-A CANCUN	1383	664	719
04-LAZARO CARDENAS	693	294	399
05-JOSE MARIA MORELOS	1154	434	720
06- COZUMEL	1075	569	506
07- BACALAR	462	161	301
08- SOLIDARIDAD	1613	874	739
09-03B BENITO JUAREZ	1229	664	565
TOTAL	10,455	4,834	5,621

El nivel intermedio (primaria), es uno de los niveles que se vieron disminuidos en sus logros en el ejercicio 2015, por esta razón, se están tomando las medidas necesarias a fin de retomar las acciones con el fin de mejorar los resultados en este ejercicio.

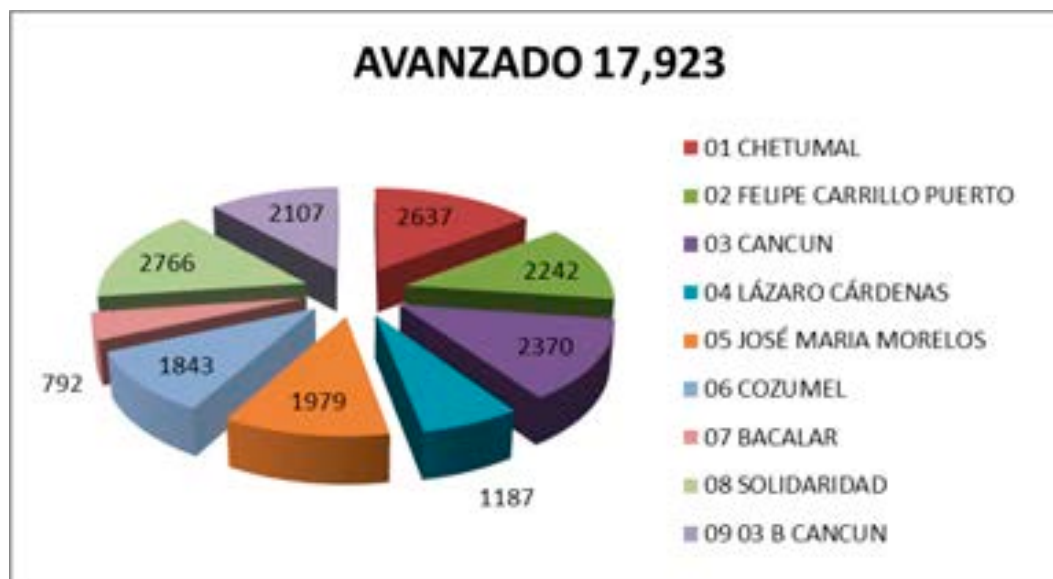


INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

META DE INCORPORACIÓN NIVEL AVANZADO 2016			
COORDINACION DE ZONA	2016	2015	VARIACIÓN
01- OTHON P. BLANCO	2637	1064	1,573
02-FELIPE CARRILLO PUERTO	2242	1048	1,194
03-03-A CANCUN	2370	827	1,543
04-LAZARO CARDENAS	1187	458	729
05-JOSE MARIA MORELOS	1979	806	1,173
06- COZUMEL	1843	962	881
07- BACALAR	792	411	381
08- SOLIDARIDAD	2766	1179	1,587
09-03B BENITO JUAREZ	2107	826	1,281
TOTAL	17,923	7,581	10,342

Al igual que en los demás niveles de atención, en la meta de incorporación para el 2016 se toman en cuenta los educandos que no concluyeron en el 2015 y que están siendo atendidos en el 2016, por lo que abona para el total de la meta, de tal forma que al concluir el año podamos alcanzar la meta establecida.

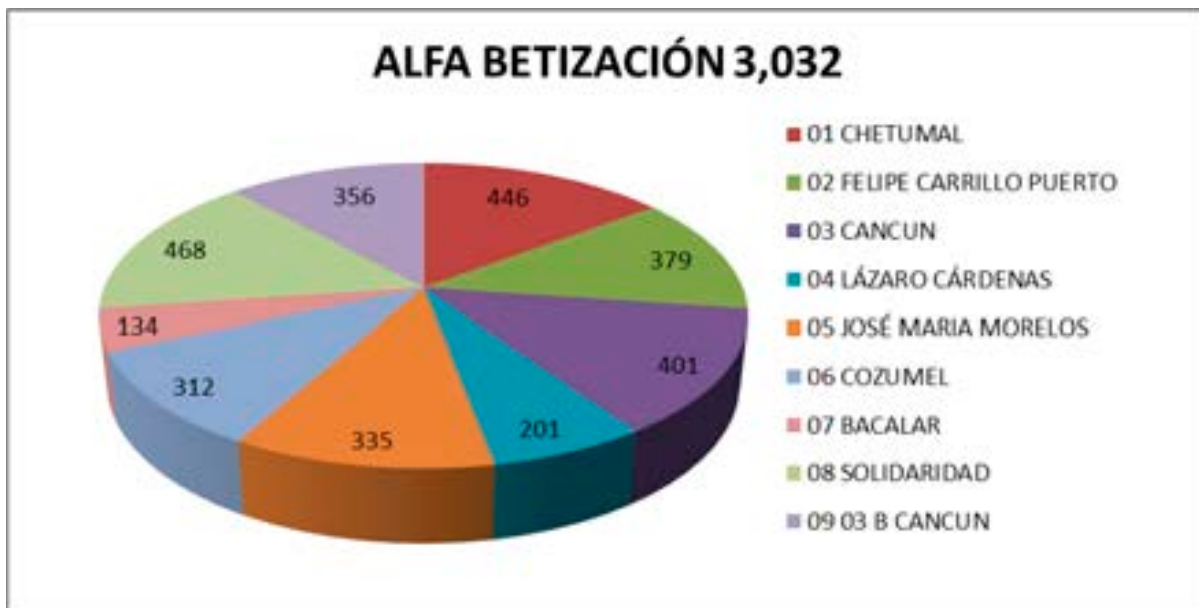


INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

META DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL DE ALFABETIZACIÓN 2016			
COORDINACION DE ZONA	2016	2015	VARIACIÓN
01- OTHON P. BLANCO	446	771	-325
02-FELIPE CARRILLO PUERTO	379	361	18
03-03-A CANCUN	401	565	-164
04-LAZARO CARDENAS	201	233	-32
05-JOSE MARIA MORELOS	335	274	61
06- COZUMEL	312	274	38
07- BACALAR	134	232	-98
08- SOLIDARIDAD	468	660	-192
09-03B BENITO JUAREZ	356	565	-209
TOTAL	3,032	3,935	-903

El nivel de alfabetización es uno de los niveles que más tiempo lleva un adulto para su conclusión, y como consecuencia el importe a cubrir por concepto de atención se eleva, por esta razón, y como consecuencia de los ajustes presupuestales en el Ramo 11 (Federal), optamos por ser conservadores en la meta de conclusión en este nivel de atención.

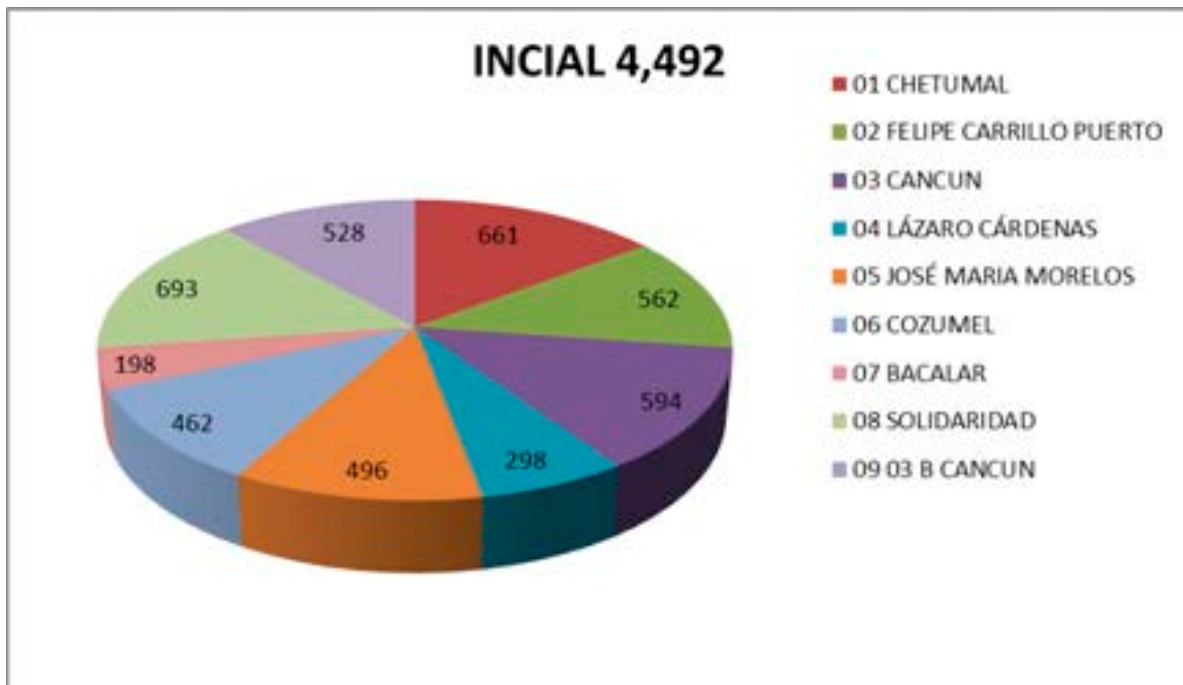


INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

META DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL INICIAL 2016			
COORDINACION DE ZONA	2016	2015	VARIACIÓN
01- OTHON P. BLANCO	661	750	-89
02-FELIPE CARRILLO PUERTO	562	390	172
03-03-A CANCUN	594	510	84
04-LAZARO CARDENAS	298	228	70
05-JOSE MARIA MORELOS	496	199	297
06- COZUMEL	462	163	299
07- BACALAR	198	259	-61
08- SOLIDARIDAD	693	545	148
09-03B BENITO JUAREZ	528	510	18
TOTAL	4,492	3,554	938

En este nivel de atención contamos con un número importante de adultos en atención que iniciaron su educación desde el año pasado, lo que nos da un alto margen de probabilidad de que a pesar de ser una meta superior al año pasado, ésta sea susceptible de ser alcanzada al finalizar el año.

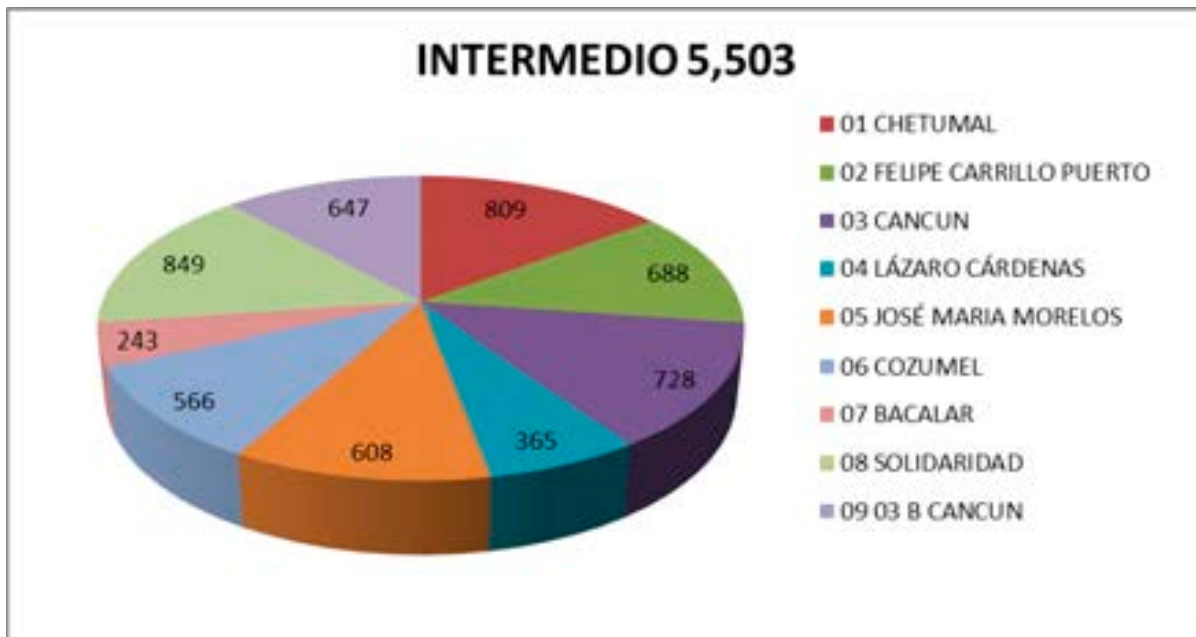


INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

META DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL INTERMEDIO 2016			
COORDINACION DE ZONA	2016	2015	VARIACIÓN
01- OTHON P. BLANCO	809	573	236
02-FELIPE CARRILLO PUERTO	688	887	-199
03-03-A CANCUN	728	826	-98
04-LAZARO CARDENAS	365	364	1
05-JOSE MARIA MORELOS	608	512	96
06- COZUMEL	566	707	-141
07- BACALAR	243	197	46
08- SOLIDARIDAD	849	1088	-239
09-03B BENITO JUAREZ	647	826	-179
TOTAL	5,503	5,980	-477

Tomando en consideración los resultados obtenidos en el 2015, se realizó en coordinación con el INEA, un ajuste en las metas de conclusión de nivel intermedio (Primaria), buscando alcanzar en su totalidad al finalizar el año.

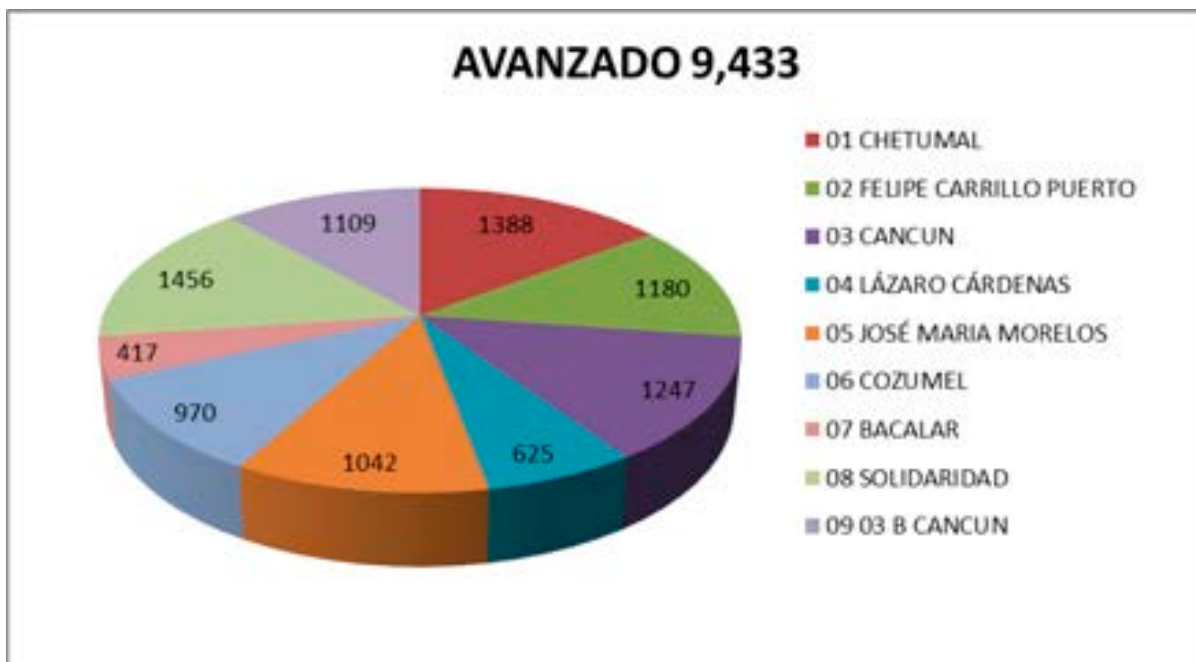


INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

META DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL AVANZADO 2016			
COORDINACION DE ZONA	2016	2015	VARIACIÓN
01- OTHON P. BLANCO	1388	1330	58
02-FELIPE CARRILLO PUERTO	1180	1310	-130
03-03-A CANCUN	1247	999	248
04-LAZARO CARDENAS	625	572	53
05-JOSE MARIA MORELOS	1042	1008	34
06- COZUMEL	970	1202	-232
07- BACALAR	417	509	-92
08- SOLIDARIDAD	1456	1474	-18
09-03B BENITO JUAREZ	1109	996	113
TOTAL	9,433	9,400	33

De manera conservadora se repiten prácticamente las mismas metas del año pasado, a fin de estar en posibilidades de alcanzarlas.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

**PROGRAMA ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN PEC
(FEBRERO – OCTUBRE 2016)**

EDUCANDOS CERTIFICADOS	
COORDINACIÓN	ESPECIAL PRIMARIA
01 CHETUMAL	140
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	121
03 CANCUN	112
04 LÁZARO CÁRDENAS	65
05 JOSÉ MARIA MORELOS	102
06 COZUMEL	112
07 BACALAR	37
08 SOLIDARIDAD	121
09 03 B CANCUN	121
TOTALES	931

Para el presente ejercicio 2016, el gobierno Federal, implementó la estrategia del Programa Especial de Certificación (PEC), el cual mediante un instrumento único de evaluación diagnóstica, se pretende dar la oportunidad a aquellos jóvenes y adultos que no hayan concluido su educación básica, la terminen su primaria y/o secundaria en una sola sesión aprovechando sus saberes y aptitudes previos, esta estrategia se llevará a cabo durante los meses de Febrero a Octubre del año en curso.



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

EDUCANDOS CERTIFICADOS	
COORDINACIÓN	ESPECIAL SECUNDARIA
01 CHETUMAL	426
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	369
03 CANCUN	340
04 LÁZARO CÁRDENAS	199
05 JOSÉ MARIA MORELOS	312
06 COZUMEL	340
07 BACALAR	113
08 SOLIDARIDAD	369
09 03 B CANCUN	369
TOTALES	2837

Para el estado de Quintana Roo, de manera adicional a las metas establecidas en el programa Regular, le corresponden en esta estrategia Nacional, certificar a 931 educandos en el nivel intermedio (Primaria) y 2,837 educandos en el nivel de secundaria, los cuales han sido distribuidos entre las 9 Coordinaciones de Zona en una proporción similar a las metas establecidas en el Programa Regular.





INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

9.2 PRESUPUESTO AUTORIZADO 2016



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

PRESUPUESTO ESTATAL 2016

INSTITUCIÓN		1307		NOMBRE:	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos			
					(Miles de pesos)			
CVE UR.	DENOMINACIÓN	PROC / PROY	FTE FIN	TOTAL	CAP 1000	CAP 2000	CAP 3000	CAP 4000
1101	DIRECCION GENERAL	1901E05253220044	1101-0116-101	633,956	419,326	174,025	40,605	0
1402	SECRETARIO PARTICULAR	1901E05252210045	1101-0116-101	351,799	332,505	10,200	9,094	0
3302	SUBDIRECCION GENERAL	1901E05251180134	1101-0116-101	9,334,218	1,371,693	225,672	53,073	7,683,780
3403	SERVICIOS EDUCATIVOS	1901E05252210046	1101-0116-101	515,077	388,933	87,991	38,153	0
3404	DIRECCION DE ACREDITACION	1901E05251180178	1101-0116-101	1,473,587	1,165,551	177,208	130,828	0
3405	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1901E05241100057	1101-0116-101	2,791,423	2,316,197	324,148	151,078	0
3406	DIRECCION DE PLANEACION	1901E05244170021	1101-0116-101	1,094,800	1,003,760	37,979	53,061	0
3407	DIRECCION DE INFORMATICA	1901E05245090015	1101-0116-101	535,376	397,695	111,676	26,005	0
3408	DIRECCION DE ATENCION INDIGENA	1901E05251180177	1101-0116-101	108,109	44,148	56,037	7,924	0
3409	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1901E05243160016	1101-0116-101	516,995	474,956	15,803	26,236	0
3410	COORDINACION DE ZONA 06 COZUMEL	1901E05251180179	1101-0116-101	323,649	127,060	134,610	61,979	0
3411	COORDINACION DE ZONA 02 FELIPE CARRILLO PUERTO	1901E05251180179	1101-0116-101	525,634	403,234	40,058	82,342	0
3412	COORDINACION DE ZONA 01 OTHON P. BLANCO	1901E05251180179	1101-0116-101	599,873	426,024	65,288	108,561	0
3413	COORDINACION DE ZONA 03 A BENITO JUAREZ	1901E05251180179	1101-0116-101	386,109	216,904	64,600	104,605	0
3414	COORDINACION DE ZONA 05 JOSE Ma MORELOS.	1901E05251180179	1101-0116-101	129,596	48,343	10,837	70,416	0
3415	COORDINACION DE ZONA 04 LAZARO CARDENAS	1901E05251180179	1101-0116-101	290,358	155,326	23,199	111,833	0
3416	COORDINACION DE ZONA 08 SOLIDARIDAD	1901E05251180179	1101-0116-101	392,217	182,869	141,233	68,115	0
3417	COORDINACION DE ZONA 07 BACALAR	1901E05251180179	1101-0116-101	216,714	109,617	39,390	67,707	0
3418	COORDINACION DE ZONA 03 (B) BENITO JUAREZ	1901E05251180179	1101-0116-101	580,578	452,665	61,670	66,243	0
GRAN TOTAL INSTITUCIONAL				20,800,068	10,036,806	1,801,624	1,277,858	7,683,780



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

PRESUPUESTO FEDERAL 2016

INSTITUCIÓN		1307		NOMBRE:	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos				
					(Miles de pesos)				
CVE UR.	DENOMINACION	PROC / PROY	FTE FIN	TOTAL	CAP 1000	CAP 2000	CAP 3000	CAP 4000	
1101	DIRECCION GENERAL	1901E05253220044	5233-0616-602	29,743,667	29,358,015	52,704	332,948	0	0
1402	SECRETARIO PARTICULAR	1901E05252210045	5233-0616-602	20,850	0	5,350	15,500	0	0
3302	SUBDIRECCION GENERAL	1901E05251180134	5233-0616-602	1,485,250	0	223,250	1,262,000	0	0
3403	SERVICIOS EDUCATIVOS	1901E05252210046	5233-0616-602	70,002	0	36,535	33,467	0	0
3404	DIRECCION DE ACREDITACION	1901E05251180178	5233-0616-602	579,595	0	0	579,595	0	0
3405	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1901E05241100057	5233-0616-602	2,677,709	0	206,963	2,470,746	0	0
3406	DIRECCION DE PLANEACION	1901E05244170021	5233-0616-602	112,531	0	26,347	86,184	0	0
3407	DIRECCION DE INFORMATICA	1901E05245090015	5233-0616-602	201,768	0	68,288	133,480	0	0
3408	DIRECCION DE ATENCION INDIGENA	1901E05251180177	5233-0616-602	58,389	0	19,060	39,329	0	0
3409	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1901E05243160016	5233-0616-602	155,701	0	16,878	138,823	0	0
3410	COORDINACION DE ZONA 06 COZUMEL	1901E05251180179	5233-0616-602	355,153	0	28,703	326,450	0	0
3410	COORDINACION DE ZONA 06 COZUMEL	1901E05251190024	5233-0616-602	432,216	0	0	0	432,216	0
3410	COORDINACION DE ZONA 06 COZUMEL	1901E05251190025	5233-0616-602	432,216	0	0	0	432,216	0
3410	COORDINACION DE ZONA 06 COZUMEL	1901E05251190026	5233-0616-602	324,162	0	0	0	324,162	0
3411	COORDINACION DE ZONA 02 FELIPE CARRILLO PUERTO	1901E05251180179	5233-0616-602	162,138	0	33,426	128,712	0	0
3411	COORDINACION DE ZONA 02 FELIPE CARRILLO PUERTO	1901E05251190024	5233-0616-602	80,000	0	0	0	80,000	0
3411	COORDINACION DE ZONA 02 FELIPE CARRILLO PUERTO	1901E05251190025	5233-0616-602	143,307	0	0	0	143,307	0
3411	COORDINACION DE ZONA 02 FELIPE CARRILLO PUERTO	1901E05251190026	5233-0616-602	80,000	0	0	0	80,000	0
3412	COORDINACION DE ZONA 01 OTHON P. BLANCO	1901E05251180179	5233-0616-602	192,655	0	26,533	166,122	0	0
3412	COORDINACION DE ZONA 01 OTHON P. BLANCO	1901E05251190024	5233-0616-602	527,953	0	0	0	527,953	0
3412	COORDINACION DE ZONA 01 OTHON P. BLANCO	1901E05251190025	5233-0616-602	367,144	0	0	0	367,144	0
3412	COORDINACION DE ZONA 01 OTHON P. BLANCO	1901E05251190026	5233-0616-602	175,800	0	0	0	175,800	0
3413	COORDINACION DE ZONA 03 A BENITO JUAREZ	1901E05251180179	5233-0616-602	322,431	0	118,531	203,900	0	0
3413	COORDINACION DE ZONA 03 A BENITO JUAREZ	1901E05251190024	5233-0616-602	190,000	0	0	0	190,000	0
3413	COORDINACION DE ZONA 03 A BENITO JUAREZ	1901E05251190025	5233-0616-602	149,350	0	0	0	149,350	0
3413	COORDINACION DE ZONA 03 A BENITO JUAREZ	1901E05251190026	5233-0616-602	160,000	0	0	0	160,000	0
3414	COORDINACION DE ZONA 05 JOSE Ma MORELOS.	1901E05251180179	5233-0616-602	111,723	0	39,747	71,976	0	0
3414	COORDINACION DE ZONA 05 JOSE Ma MORELOS.	1901E05251190024	5233-0616-602	432,703	0	0	0	432,703	0
3414	COORDINACION DE ZONA 05 JOSE Ma MORELOS.	1901E05251190025	5233-0616-602	373,080	0	0	0	373,080	0
3414	COORDINACION DE ZONA 05 JOSE Ma MORELOS.	1901E05251190026	5233-0616-602	373,080	0	0	0	373,080	0
3415	COORDINACION DE ZONA 04 LAZARO CARDENAS	1901E05251180179	5233-0616-602	85,507	0	8,988	76,519	0	0
3415	COORDINACION DE ZONA 04 LAZARO CARDENAS	1901E05251190024	5233-0616-602	93,716	0	0	0	93,716	0
3415	COORDINACION DE ZONA 04 LAZARO CARDENAS	1901E05251190025	5233-0616-602	197,368	0	0	0	197,368	0
3415	COORDINACION DE ZONA 04 LAZARO CARDENAS	1901E05251190026	5233-0616-602	137,244	0	0	0	137,244	0
3416	COORDINACION DE ZONA 08 SOLIDARIDAD	1901E05251180179	5233-0616-602	193,222	0	11,993	181,229	0	0
3417	COORDINACION DE ZONA 07 BACALAR	1901E05251180179	5233-0616-602	147,127	0	28,824	118,303	0	0
3417	COORDINACION DE ZONA 07 BACALAR	1901E05251190024	5233-0616-602	121,152	0	0	0	121,152	0
3417	COORDINACION DE ZONA 07 BACALAR	1901E05251190025	5233-0616-602	142,379	0	0	0	142,379	0
3417	COORDINACION DE ZONA 07 BACALAR	1901E05251190026	5233-0616-602	192,178	0	0	0	192,178	0
3418	COORDINACION DE ZONA 03 (B) BENITO JUAREZ	1901E05251180179	5233-0616-602	175,800	0	12,000	163,800	0	0
3418	COORDINACION DE ZONA 03 (B) BENITO JUAREZ	1901E05251190024	5233-0616-602	120,000	0	0	0	120,000	0
3418	COORDINACION DE ZONA 03 (B) BENITO JUAREZ	1901E05251190025	5233-0616-602	115,076	0	0	0	115,076	0
3418	COORDINACION DE ZONA 03 (B) BENITO JUAREZ	1901E05251190026	5233-0616-602	97,600	0	0	0	97,600	0
GRAN TOTAL INSTITUCIONAL				42,308,942	29,358,015	964,120	6,529,083	5,457,724	0



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

PRESUPUESTO RAMO XI 2016

INSTITUCIÓN		1307		NOMBRE:	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos			
					(Miles de pesos)			
CVE UR.	DENOMINACION	PROC / PROY	FTE FN	TOTAL	CAP 1000	CAP 2000	CAP 3000	CAP 4000
					0	0	0	0
	ATENCION A LA DEMANDA	RAMO XI	FEDERAL	13,903,220	0	0	0	13,903,220
	PLAZAS COMUNITARIAS	RAMO XI	FEDERAL	7,890,520	0	0	0	7,890,520
				0	0	0	0	0
GRAN TOTAL INSTITUCIONAL RAMO XI				21,793,740	0	0	0	21,793,740

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN CALENDARIZADA DEL PRESUPUESTO 2016

GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUCIÓN		1307			NOMBRE		Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos											
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
GRAN TOTAL	DENOMINACIÓN	Sumatoria de todas las fuentes de financiamiento																
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,036,806.00	697,085.00	709,517.00	697,667.00	764,119.00	852,596.00	940,654.00	746,294.00	697,024.00	661,607.00	691,840.00	805,199.00	1,773,204.00				
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,801,624.00	189,210.00	225,168.00	140,716.00	146,992.00	142,766.00	126,804.00	137,810.00	158,551.00	137,933.00	125,451.00	157,460.00	112,763.00				
3000	SERVICIOS GENERALES	1,277,858.00	103,584.00	109,837.00	100,108.00	106,626.00	101,920.00	111,527.00	100,039.00	104,099.00	97,551.00	103,608.00	96,439.00	142,520.00				
4000	AYUDAS SOCIALES	7,683,780.00	520,000.00	545,600.00	655,000.00	735,000.00	755,600.00	755,600.00	765,000.00	765,000.00	745,000.00	725,600.00	716,380.00	0.00				
5000	BIENES BIENES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	TOTAL	20,800,068.00	1,509,879.00	1,590,122.00	1,593,491.00	1,752,737.00	1,852,882.00	1,934,585.00	1,749,143.00	1,724,674.00	1,642,091.00	1,646,499.00	1,775,478.00	2,028,487.00				

FEDERAL

INSTITUCIÓN		1307			NOMBRE		Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos											
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
GRAN TOTAL	DENOMINACIÓN	Sumatoria de todas las fuentes de financiamiento																
1000	SERVICIOS PERSONALES	29,358,015.00	2,136,235.00	2,284,188.00	2,136,235.00	2,136,235.00	2,355,306.00	2,136,235.00	2,136,235.00	2,136,235.00	2,136,235.00	2,136,235.00	2,960,765.00	4,667,876.00				
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	964,120.00	84,365.00	99,141.00	72,537.00	104,347.00	76,961.00	87,394.00	85,323.00	73,223.00	76,024.00	73,511.00	76,696.00	54,598.00				
3000	SERVICIOS GENERALES	6,529,083.00	636,298.00	631,614.00	561,394.00	1,008,327.00	485,976.00	526,606.00	439,464.00	453,295.00	470,126.00	492,203.00	500,314.00	323,466.00				
4000	AYUDAS SOCIALES	5,457,724.00	579,836.00	601,177.00	394,124.00	488,188.00	457,489.00	541,957.00	467,358.00	510,015.00	470,358.00	462,358.00	351,239.00	133,625.00				
5000	BIENES BIENES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
	TOTAL	42,308,942.00	3,436,734.00	3,616,120.00	3,164,290.00	3,737,097.00	3,375,732.00	3,292,192.00	3,128,380.00	3,172,768.00	3,152,743.00	3,164,307.00	3,889,014.00	5,179,565.00				



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN CALENDARIZADA DEL PRESUPUESTO 2016 CONCENTRADO

INSTITUCIÓN		1307			NOMBRE		Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos							
		TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
GRAN TOTAL	DENOMINACION	Sumatoria de todas las fuentes de financiamiento												
1000	SERVICIOS PERSONALES	39,394,821.00	2,833,320.00	2,993,705.00	2,833,902.00	2,900,354.00	3,207,902.00	3,076,889.00	2,882,529.00	2,833,259.00	2,797,842.00	2,828,075.00	3,765,964.00	6,441,080.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,765,744.00	273,575.00	324,309.00	213,253.00	251,339.00	219,727.00	214,198.00	223,133.00	231,774.00	213,957.00	198,962.00	234,156.00	167,361.00
3000	SERVICIOS GENERALES	7,806,941.00	739,882.00	741,451.00	661,502.00	1,114,953.00	587,896.00	638,133.00	539,503.00	557,394.00	567,677.00	595,811.00	596,753.00	465,986.00
4000	AYUDAS SOCIALES	13,141,504.00	1,099,836.00	1,146,777.00	1,049,124.00	1,223,188.00	1,213,089.00	1,297,557.00	1,232,358.00	1,275,015.00	1,215,358.00	1,187,958.00	1,067,619.00	133,625.00
5000	BIENES BIENES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	63,109,010.00	4,946,613.00	5,206,242.00	4,757,781.00	5,489,834.00	5,228,614.00	5,226,777.00	4,877,523.00	4,897,442.00	4,794,834.00	4,810,806.00	5,664,492.00	7,208,052.00



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

I SESIÓN ORDINARIA H. J. DIRECTIVA 16 DE FEBRERO 2016.

ANEXO 1

(Formatos FEPOA trimestre Octubre – Diciembre 2015)

